

camuzzi

CAMUZZI GAS
PAMPEANA SA

MEMORIA & BALANCE

20



Av. Alicia Moreau de Justo 240,
Piso 3, C1107AAF. CABA

Índice

01.	Características de la Sociedad. Contexto en el que opera	P. 02	11.	Innovación en digitalización de procesos comerciales y operativos	P. 35
02.	Contexto macroeconómico internacional y argentino	P. 04	12.	Gestión sustentable	P. 39
03.	Aspectos relevantes del año		13.	Recursos humanos	P. 42
	a. Cuadros tarifarios y otras resoluciones con impacto en tarifa		14.	Gobierno corporativo	P. 46
	b. Aspectos comerciales y operativos	P. 08	15.	Consideraciones sobre otras políticas de la Sociedad	
04.	Situación patrimonial comparativa	P. 15		a. Toma de decisiones y control interno	
05.	Resultado de las operaciones durante el ejercicio	P. 17		b. Política de remuneraciones	
06.	Ventas	P. 20		c. Composición accionaria	
07.	Costo de gas y transporte	P. 26		d. Relaciones de la Sociedad con sus controlantes	
08.	Inversión en los sistemas de distribución	P. 29		e. Política de dividendos	
09.	Seguridad y medio ambiente	P. 31		f. Política comercial proyectada y otros aspectos relevantes de la planificación empresaria, financiera y de inversiones	P. 49
10.	Sistemas y comunicaciones	P. 33	16.	Propuesta del destino de los Resultados No Asignados	P. 52
			17.	Perspectivas para el próximo ejercicio	P. 53
			18.	Agradecimiento	P. 55

01.

Características de la Sociedad. Contexto en el que opera

La Sociedad fue constituida el 01.12.1992 y es una de las nueve distribuidoras de gas que operan en el país. Tiene como objeto principal la **distribución de gas natural** por redes para usuarios residenciales, comerciales e industriales, a partir de la operación y mantenimiento de manera **eficiente, confiable y segura** de un amplio sistema de gasoductos, ramales y redes de distribución.



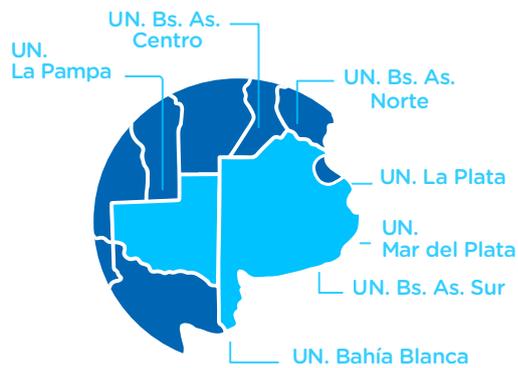
Eficiente



Confiable



Segura



Área de concesión

Su área de distribución cubre aproximadamente el **85% del territorio de la provincia de Buenos Aires** (excluida la Ciudad de Buenos Aires, el Gran Buenos Aires y el extremo meridional de dicha provincia) y la **provincia de La Pampa**, región de grandes e importantes centros urbanos e industriales.

2
Provincias

257
Localidades abastecidas

420.223
Km2 de extensión área de operación

Infraestructura

7
Unidades
de negocio

98
Oficinas
comerciales

37.131 km
Extensión de red

GASODUCTOS, RAMALES Y REDES POR COMPAÑÍA (KM)	Longitud Acero	Longitud Polietileno	TOTAL
Red de distribución	10.649	19.980	30.629
Gasoducto	4.821	—	4.821
Ramal	1.681	—	1.681

 **2** Plantas
compresoras

 El Chourrón
Cnia. Barón

 **8** Plantas
GNC-GNP¹

 6 GNC
2 GNP

 **1** Planta
de GLP

 Ameghino

 **184**
Sistema de
odorización

 **529**
Equipos de
protección
catódica

 **449**
Estaciones
reguladoras
de presión

Logrando abastecer a

1.4 millones
Total de usuarios

5.9 millones m³
Gas entregado 2023

20%
Del total de gas entregado en el país

 **1.364.232**
Usuarios residenciales

 **70.423**
Clientes Comerciales

 **143**
Grandes Usuarios

 **266**
Estaciones GNC

 **12**
Subdistribuidores

EXPANSIÓN (KMS-CANT.)	2023	1993	
Redes, Ramales y Gasoductos	37.131	12.957	+187%
Localidades abastecidas	257	86	+199%
Usuarios	1.435.076	629.902	+128%

NOTAS

1. Seis plantas corresponden al sistema de GNC (Incluye planta de carga GNC Pehuajó, siendo las de descarga: Gonzalez Moreno, Carlos Tejedor, Tres Algarrobos, Urdampilleta, Berutti) y 2 corresponden al sistema GNP (incluye la planta de carga en Wini-freda y descarga en A. Roca).

02.

Contexto macroeconómico internacional y argentino

Contexto Internacional

Se anticipa una moderación en el crecimiento económico global para 2024, descendiendo al 2,4%, marcando así el tercer año de ralentización mundial.

Este fenómeno se atribuye a la influencia sostenida y diferida de políticas monetarias restrictivas implementadas para controlar una inflación que ha alcanzado los niveles más altos en décadas, a condiciones de crédito más estrictas, y a un panorama deslucido en comercio e inversión internacionales. Sin embargo, las proyecciones a corto plazo varían, destacando un crecimiento moderado en las economías avanzadas y una perspectiva más alentadora para las economías de mercados emergentes y en desarrollo que cuentan con bases económicas robustas. En cuanto a la política monetaria de la Reserva Federal de EE. UU., existe una expectativa en el ámbito financiero internacional de que, para finales de este año,

las tasas de fondos federales se reduzcan al 4,25% anual, partiendo del actual 5,5%. No obstante, la solidez del mercado laboral podría seguir ejerciendo presión sobre la inflación, lo que introduce una variable de incertidumbre tanto en el momento preciso del inicio de los recortes como en la rapidez con la que se implementarán. El más reciente informe de inflación en EE.UU., correspondiente a enero de este año, registró una tasa anual del 3,1%, reflejando las dinámicas actuales de la economía.

A continuación, detallamos los **datos de PBI de los últimos 4 años** para los siguientes países y región Euro:

PBI VARIACIÓN ANUAL	2020	2021	2022	2023
EEUU	-2,8%	5,9%	1,9%	2,5%
Zona Euro	-5,7%	6,0%	3,4%	0,4%
China	2,2%	8,4%	3,0%	5,2%
Brasil	-3,3%	5,0%	2,9%	3,1%

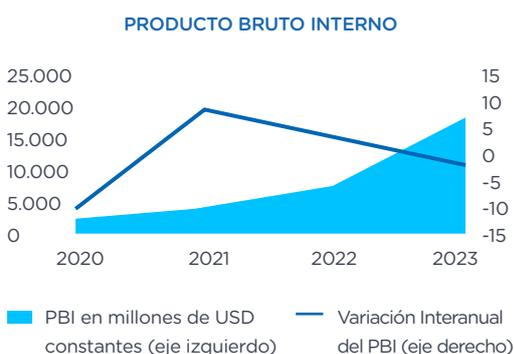
Fuente: Banco Mundial.

Contexto Argentino

El **Producto Interno Bruto (PIB)** representa el total de bienes y servicios finales producidos en un año, sirviendo como una medida esencial del crecimiento económico real a través de su evaluación en moneda constante.

A pesar de enfrentar desafíos, con una proyección de una disminución del 3,0% en el PIB real para 2024 en comparación con el promedio de 2023, se mantiene una visión optimista hacia el futuro.

Esta visión se refuerza con la expectativa de una recuperación y un crecimiento positivo del 2,8% interanual para 2025, según estimaciones de los participantes del REM. Este ajuste refleja un compromiso con la adaptación y el progreso, marcando un camino hacia la recuperación y el fortalecimiento económico.



La **tasa de desempleo**, que calcula el porcentaje de personas sin trabajo que buscan activamente empleo y están disponibles para trabajar respecto a la Población Económicamente Activa (PEA), se proyectó en un 7,7% para el último trimestre de 2023. Para el primer trimestre de 2024, se anticipa que esta tasa aumentará ligeramente hasta el 7,8% de la PEA.

El **resultado primario** del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) refleja la diferencia entre ingresos y gastos primarios, excluyendo los intereses de la deuda pública. En 2023, el SPNF registró un déficit primario de \$5.483.305,3 millones, lo que representa el 2,9% del PIB. Además, los intereses netos de la deuda pública, descontando los pagos dentro del mismo sector público, sumaron \$3.253.832 millones, resultando en un déficit financiero total de \$8.737.137.

Por otra parte los subsidios económicos experimentaron un aumento significativo de \$587.039,1 millones, un incremento interanual del 507,5%. Dentro de este aumento, los subsidios energéticos se destacaron particularmente, creciendo \$495.294,6 millones, lo que implica un aumento del 1051% respecto al año anterior.



RESULTADO (EN MILLONES DE \$)	2020	2021	2022	2023
Primario	(1.749.957)	(1.407.641)	(1.955.141)	(5.483.305)
Financiero	(2.292.830)	(2.091.882)	(3.448.150)	(8.737.137)

Fuente: Ministerio de Economía

En 2023, las **exportaciones** alcanzaron un total de 66.788 millones de dólares, mientras que las **importaciones** sumaron 73.714 millones de dólares. Esto llevó a un **saldo comercial** negativo de (6.926) millones de dólares, en contraste con el saldo positivo del año 2022, que fue de 6.923 millones de dólares.

EXPORTACIONES, IMPORTACIONES Y BALANZA COMERCIAL



Valores expresados en millones de dólares

Al cierre de diciembre de 2023, las **Reservas Internacionales del Banco Central de la República Argentina (BCRA)** reportaron un saldo de 23.073 millones de dólares, experimentando un incremento de 1.560 millones de dólares en comparación con el final de noviembre.

RESERVAS INTERNACIONALES DEL BCRA	2020	2021	2022	2023
Balanza de Pagos	2.688	6.645	(4.290)	(6.103)
Reservas Brutas	39.387	39.662	44.598	23.073

Fuente: BCRA + INDEC. Valores expresados en millones de dólares

A junio de 2023, la **deuda pública nacional bruta** representó el 88.4% del Producto Interno Bruto (PIB), según datos de la Secretaría de Finanzas. Este porcentaje se traduce en una cifra de 403.836 millones de dólares, lo que supone un aumento desde los 396.555 millones de dólares registrados al cierre del año anterior.

El **riesgo país** cerró el año en 1.906 puntos básicos en comparación a los 2.213 puntos básicos del año anterior.



El **Índice de Precios al Consumidor (IPC)**, que refleja las variaciones mensuales en los precios al por menor de una canasta de bienes y servicios representativa del gasto de los hogares, experimentó en 2023 un aumento anual significativo del 211.4%. Este índice es un indicador clave para entender cómo evolucionan los costos de vida y afectan el poder adquisitivo de la población durante un período específico.

La **tasa de interés BADLAR** se define como la tasa promedio ponderado por monto, correspondiente a depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo de más de un millón de pesos, la misma cerró el año 2023 en niveles de 109.75 % TNA.

El **tipo de cambio de referencia** - Comunicación "A" 3500 (Mayorista) en pesos por dólar (\$/USD) cerró el año 2023 en niveles de 808.45, registrando una variación a/a del 358.30%.

	2020	2021	2022	2023
IPC *	36,1%	50,9%	94,8%	211,4%
Tasa Interés Nominal	34,3%	34,1%	69,4%	109,8%
Tipo de Cambio Nominal	84,15	102,72	176,4	808,45

Fuente: INDEC - *Variación interanual.



03.

Aspectos relevantes del año

a. Cuadros Tarifarios y Otras Resoluciones con impacto en tarifa

Adecuación Transitoria de la Tarifa de Distribución

Audiencia Pública

En el marco de las previsiones del Decreto DNU N° 1020/20, prorrogado por el Decreto DNU N° 815/22, con fecha 07.12.2022 se llevó a cabo el 04.01.2023 la Audiencia Pública N° 103 con el objeto de poner a consideración la adecuación Transitoria de la tarifa del servicio público de distribución de gas natural.

La Sociedad oportunamente presentó la propuesta de ajuste tarifario y expuso el cálculo correspondiente al ajuste por IPIM de la Tarifa de Distribución, solicitando un ajuste de la tarifa de Distribución en promedio de un 187%, señalando que todo ajuste menor a la variación del IPIM que se otorgara en alguna o todas las categorías de usuarios, se realizaba bajo la premisa que dicha diferencia sería compensada luego por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) en la renegociación definitiva de la RTI (Revisión Tarifaria Integral). Ello considerando que el

ajuste por IPIM, es el índice aprobado por el ENARGAS conforme a la RTI vigente.

Segunda Adenda al Acuerdo Transitorio de Renegociación

Celebrada la audiencia del 04.01.2023, con fecha 15.03.2023 el ENARGAS remitió un Proyecto definitivo consolidado de SEGUNDA ADENDA AL ACUERDO TRANSITORIO DE RENEGOCIACIÓN - RÉGIMEN TARIFARIO DE TRANSICIÓN: ADECUACIÓN TRANSITORIA DE LA TARIFA DE GAS NATURAL.

Mediante dicho instrumento, el ENARGAS dispuso un incremento promedio del margen bruto de distribución del 106,8% (menor al requerido por la Distribuidora -187%-) y estipuló asimismo que los nuevos cuadros tarifarios entrarían en vigencia durante el mes de abril de 2023.

Con fecha 24.04.2023 se suscribió entre el ENARGAS y la Sociedad la Segunda Adenda al Acuerdo Transitorio de Renegociación, ratificado por DCTO-2023-250-APN-PTE.

El 28.04.2023 se aprobaron los Cuadros Tarifarios de Transición y de Tasas y Cargos

por Servicios Adicionales a aplicar por esta Distribuidora para los consumos realizados por los usuarios hasta el 30.04.2023 (inclusive para los consumos realizados por los usuarios a partir del 01.05.2023).

Teniendo en cuenta lo anterior y la insuficiencia de ingresos señalada, el 01.08.2023, la Sociedad solicitó al ENARGAS: i) un aumento en la Tarifa de Distribución promedio del 76.5% con entrada en vigencia el 01.10.2023 o ii) una Asistencia Económica Transitoria (AET) por la suma de \$10.800 MM, esta última pagadera el 01.10.2023. Ambas alternativas mencionadas, a fin de no incrementar el nivel de deuda con los productores de gas desde el 01.09.2023 al 01.03.2024, fecha en la cual los ingresos tarifarios que resultarían de la RTI 2024 se verían reflejados en el flujo de ingresos de esta Distribuidora, bajo el entendimiento de que los mismos resultarían suficientes para hacer frente de ahí en adelante al total de costos de esta Distribuidora.

A la fecha de los presentes Estados Financieros no se ha recibido respuesta.

Resolución RESOL-704/2023-APN-DIRECTORIO#ENARGAS. Convoca a Audiencia Pública

Con fecha 14.12.2023, encontrándose próximo el vencimiento para la renegociación definitiva de la RTI, cuyo plazo expiraba -en el marco del Decreto DNU 1020/20, prorrogado por el DNU 815/22, el 17.12.2023- el ENARGAS resolvió convocar mediante RESOL-2023-704-APN-DIRECTORIO#ENARGAS, a Audiencia Pública a llevarse a cabo el día 08.01.2024, a fin de considerar, en lo que aquí interesa, la adecuación Transitoria de la tarifa del servicio público de distribución de gas natural (conf. Decreto N° 1020/20 y Decreto 815/22) y determinación de un índice de actualización mensual.



Decreto DNU-2023-55-APN-PTE. Declara la Emergencia Del Sector Energético Nacional

Con fecha 16.12.2023 el PEN dispuso la **emergencia del sector energético nacional, disponiendo:**

- Declarar la emergencia del Sector Energético Nacional en lo que respecta a los segmentos de transporte y distribución de gas natural, hasta el 31.12.2024.
- Determinar el inicio de la revisión tarifaria conforme al artículo 42 de la Ley N° 24.076 correspondiente a las prestadoras de los servicios públicos de transporte y distribución de gas natural, y establecer que la entrada en vigencia de los cuadros tarifarios resultantes no podrá exceder del 31.12.2024.
- Hasta tanto culmine el proceso de revisión tarifaria podrán aprobarse adecuaciones transitorias de tarifas y ajustes periódicos, propendiendo a la continuidad y normal prestación de los servicios públicos involucrados, a cuenta de lo que resulte de la revisión tarifaria dispuesta precedentemente.

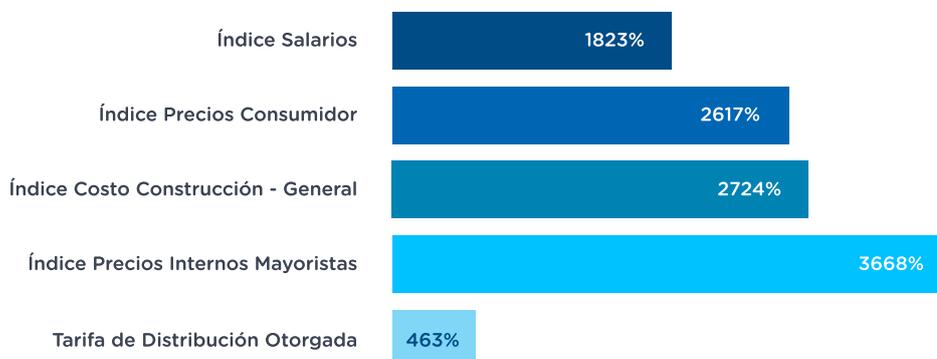
Tarifa de distribución requerida en la audiencia del 08.01.2024

En el marco de lo anterior, la Tarifa de Distribución peticionada por esta Distribuidora en la Audiencia Pública que se llevó a cabo el 08.01.2024, contempla las consideraciones del DNU 55/23 al señalar: *“La prestación de los servicios públicos de transporte y distribución de Gas y Energía Eléctrica bajo jurisdicción federal exhibe una situación caracterizada por la creciente obsolescencia de los activos de las empresas prestadoras, la insuficiente adecuación a las necesidades de la demanda actual y futura y la profundización de los inconvenientes derivados de la falta de renovación de las redes y su ampliación.”*



Se muestra cómo las adecuaciones en la **Tarifa de Distribución otorgadas a la Distribuidora desde octubre de 2018 hasta diciembre de 2023** resultan significativamente inferiores a la variación del resto de los índices de mercado en igual período.

TARIFA DE DISTRIBUCIÓN OTORGADA VS ÍNDICES DE MERCADO



Con el propósito de contrarrestar las repercusiones generadas por la demora en la actualización tarifaria, que ha afectado las inversiones, generado deudas con los productores de gas y deteriorado el margen bruto, es imperativo restablecer la estabilidad económico-financiera de esta Distribuidora. Para lograrlo, los incrementos propuestos por la Distribuidora, aplicables a todas las categorías de usuarios, se basan en las variaciones del índice IPIM (Índice representativo de la evolución de la matriz de costos de la Distribuidora) entre febrero de 2018 y diciembre de 2023, descontando los incrementos transitorios otorgados en octubre de 2018, abril de 2019, junio de 2021, marzo de 2022 y abril de 2023. Este nuevo nivel tarifario busca recomponer a corto plazo la situación mencionada.

Estos ajustes implican un incremento promedio ponderado del 421,4% en la Tarifa de Distribución, en comparación con los valores vigentes en la actualidad.

Además, en relación con la actualización mensual de la Tarifa de Distribución, se ha solicitado la aplicación del índice IPIM con el objetivo de asegurar que los incrementos tarifarios acompañen el aumento de los costos que la Distribuidora inevitablemente deberá afrontar.

Incrementos Precio de Gas en PIST. Impacto en la Tarifa de Distribución

Nuevos Cuadros Tarifarios

Mediante Resolución N° RESOL-2022-771-APN-SE#MEC la SECRETARÍA DE ENERGÍA resolvió convocar a Audiencia Pública, la que fue celebrada el 06.12.2022 con el objeto de evaluar y dar tratamiento a los precios del gas natural respecto de la porción del precio que el ESTADO NACIONAL podría tomar a su cargo en los términos del Artículo 6° del Decreto N° 892/20 y su modificatorio.

Con posterioridad, la Secretaría de Energía determinó una nueva adecuación de precios y a través de la Resolución RESOL-2023-99-APN-DIRECTORIO#ENARGAS se aprobaron los nuevos cuadros tarifarios con nuevos precios del gas en PIST

aplicados a los consumos realizados por los usuarios residenciales nivel 2 (DECRETO N° 332/22) del servicio público de gas natural por redes a partir del 01.03.2023 y los nuevos cuadros tarifarios a los consumos realizados por los usuarios SGP (P1, P2 y P3) y SDB con vigencia a partir del 01.05.2023.



Con fecha 07.02.2024 la **Secretaría de Energía determinó convocar a Audiencia Pública para el 29.02.2024, con el objeto de dar tratamiento a:**

- 1) La redeterminación de la estructura de subsidios vigente a fin de asegurar a los usuarios finales el acceso al consumo básico y esencial de electricidad y gas natural,
- 2) su incidencia sobre el precio del gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST) y el precio del gas propano indiluido por redes y
- 3) la readecuación del esquema de subsidios previsto en el Programa Hogares con Garrafa (HOGAR) aprobado por el Decreto N° 470 del 30.03.2015.

A la fecha de los presentes Estados Financieros, las conclusiones de dicha audiencia se encuentran pendientes de resolución.

Tratamientos de las DDA (Diferencias diarias acumuladas)

En el marco del procedimiento para el ajuste por variaciones en el precio del gas en el PIST, correspondía también el análisis y consideración de las DDA, conforme lo previsto en el Numeral 9.4.2.5 de las RBLD, modelo aprobado por Decreto N° 2255/92.

Respecto al mecanismo de DDA citado, que fue aplicado por última vez al momento de hacerse el ajuste tarifario correspondiente al mes de abril de 2019, es decir, hace más de tres años.

Dado lo anterior, se observó que los valores de las DDA que arrojan los cálculos elaborados por el ENARGAS alcanzan, en la mayoría de los casos, valores absolutos muy elevados y, consecuentemente, representan porcentajes no registrados con anterioridad, con relación a los precios del gas promedio ponderado estimados en el PIST.

Por esta razón, y en especial atención al serio impacto económico que resultaría por aplicación del cómputo de las DDA, el Organismo regulador entendió oportuno y conveniente diferir la implementación del mecanismo previsto en el numeral 9.4.2.5 RBLD hasta la aprobación de los cuadros tarifarios que resulten de la nueva RTI, según el Acuerdo Definitivo de Renegociación.

En virtud de lo anterior, mantuvo las DDA sin modificaciones, lo que así quedó reflejado en los cuadros tarifarios que se aprobaron mediante la citada Resolución RESOL-2023-98-APN-DIRECTORIO#E-NARGAS del 01.03.2023 y Resolución

RESOL-2023-189-APN-DIRECTORIO#E-NARGAS destinada a aplicar a los consumos realizados por los usuarios hasta el 30.04.2023 y a partir del 01.05.2023.



Impacto en el Costo de GNCC (Gas natural no contabilizado)

Otro problema estuvo dado por el fuerte impacto que la adecuación de los precios del gas natural en PIST dispuestos mediante la Resolución RESOL-2023-6-APN-SE#MEC de la SECRETARÍA DE ENERGÍA precedentemente señalada, tuvo sobre la Tarifa de Distribución, toda vez que la adecuación transitoria de la tarifa de distribución realizada en el mes de abril de 2023 contempló en su cálculo, el mantenimiento de los valores de costo de gas en el PIST vigentes desde el mes de abril de 2019.

Es decir que las tarifas transitorias se mantuvieron sin impacto en el componente de gas natural PIST en la tarifa y en consecuencia sin impacto también en los costos asociados de la Distribuidora, tal como es el costo de GNCC.

Vale decir que, en términos reales y durante 2023, las medidas tomadas por el Estado Nacional, sin la adopción de mitigante alguno en resguardo del interés de esta Licenciataria y en cumplimiento del marco regulatorio en materia de neutralidad económica en el proceso de compraventa de gas natural, causó a la Licenciataria -exclusivamente por costos de GNCC- daños económicos por la suma de \$1.128 millones.

La bonificación de los precios del gas natural en el PIST para los usuarios del Servicio General "P", registrados en el Registro de Empresas MiPyMES

Asimismo, mediante el art. 5° de la anteriormente referida Resolución RESOL-2023-6-APN-SE#MEC se determinó una bonificación de los precios del gas natural en el PIST para los usuarios del Servicio General "P", que se encuentren registrados o se registren en el Registro de Empresas MiPyMES.

En este contexto normativo, el ENARGAS incluyó el beneficio de los usuarios del Servicio General P inscriptos en el Registro MiPYMES, en el esquema de compensaciones previsto por la Res. MEyM N° 508-2017, situación que afecta el regular flujo de ingresos de esta Licenciataria, generándole costos financieros -producto de las sustanciales demoras que el Estado Nacional registra en el pago de las compensaciones a la Distribuidora provenientes de la Res. MEyM N° 508-2017- costos que no resultan recuperables, contraviniendo los principios rectores de la prestación del Servicio Público en materia de subsidios -principio de neutralidad-, (arts. 37, 38, 39 de la Ley N° 24.076) -especialmente las previsiones del art. 48 del Dec. N° 1738/92- afectando, asimismo, la cadena de pagos de toda la industria.

En virtud de lo indicado, con fecha 11.04.2023, complementado luego con fecha 23.08.2023, esta Distribuidora procedió a impugnar la metodología implementada por el ENARGAS, solicitando a la Autoridad Regulatoria que adopte las medidas pertinentes a los fines que los precios bonificados para los usuarios del Servicio General P del Registro MiPYMES, consistiendo los mismos en una bonificación sobre el precio de gas, tengan su correlato vía éste último. Dicha impugnación, se encuentra a la fecha de los presentes Estados Financieros, pendiente de resolución.



b. Aspectos comerciales y operativos

Cambios en la matriz energética argentina

En julio de 2023, como parte del programa Transport.ar, se llevó a cabo la inauguración del **primer tramo del Gasoducto Presidente Nestor Kirchner (GPNK)**. Esta significativa obra, ejecutada por Energía Argentina S.A., abarca una longitud de 573 km con un diámetro de 36 pulgadas, conectando las localidades de Tratayen y Salliqueló y atravesando las provincias de Neuquén, Río Negro, La Pampa y Buenos Aires.

La construcción del Proyecto GPNK tiene como objetivo aumentar la capacidad de transporte de gas desde el yacimiento de Vaca Muerta, considerada la segunda reserva de gas no convencional más grande del mundo. Este gas se transportará hasta los centros de consumo, lo que permitirá incrementar la disponibilidad de gas a precios competitivos y generar un notable ahorro en la importación de combustibles.

A pesar de los logros alcanzados, el Proyecto en su conjunto aún requiere la realización de etapas cruciales, incluyendo la reversión del Gasoducto Norte y la instalación de plantas compresoras cuya cantidad se determinará una vez definida la potencia necesaria para abastecer al Norte Argentino desde la Cuenca Neuquina.

Además de los beneficios ya mencionados, la ejecución de esta obra implica una necesaria reorganización del Sistema de transporte, afectando la forma en que Camuzzi abastecerá a su demanda prioritaria. Este aspecto ya ha sido presentado ante las autoridades, señalando la necesidad de realizar un análisis detallado en el marco de la próxima Revisión Tarifaria Integral (RTI).

Nuevo Gasoducto América

En abril de 2023, se puso en funcionamiento el **Gasoducto de América**, un proyecto que **modificó el suministro de gas en la localidad, que antes utilizaba camiones de Gas Natural Comprimido (GNC) como medio de abastecimiento**. Esta iniciativa no solo ha permitido mejorar la calidad del servicio, sino que también ha facilitado la expansión del suministro en la localidad, además de generar un ahorro significativo de 500,000 km en recorridos anuales.

La infraestructura del Gasoducto de América abarca más de 72 km de tuberías de gas de 6" a una presión de 70 bar, jun-

to con 5 km de ramal de aproximación de 6" a 25 bar. Además, se han implementado dos plantas reguladoras de presión completamente nuevas como parte integral de este proyecto. Estos elementos combinados han sido fundamentales para asegurar un suministro eficiente y confiable de gas, brindando beneficios sustanciales tanto en términos de servicio mejorado como de eficiencia logística.

La incorporación de este gasoducto ha representado un avance significativo en la infraestructura energética local, al tiempo que respalda la sostenibilidad ambiental al reducir la necesidad de recorrer largas distancias mediante camiones de transporte de gas. Este hito refleja el compromiso continuo con la mejora de los servicios energéticos y la adopción de prácticas más eficientes y amigables con el medio ambiente en la región.



Intervenciones en Ramales y gasoductos

Las Unidades de Negocio de La Plata y Bahía Blanca destacan por contar con un equipo altamente capacitado y experimentado, respaldado por equipamiento de última generación, para llevar a cabo intervenciones en ramales y gasoductos. Estos equipos, fabricados por T.D Williamson y Tecpesa, se utilizan para realizar trabajos especializados de hot tapping y plugging, abarcando un amplio rango de diámetros de operación.

Durante el año 2023, se concluyeron exitosamente los trabajos de reemplazo de la válvula Los Horcones en la zona de Madariaga. En esta operación, se empleó la avanzada maquinaria de Tecpesa para realizar un Hot Tap en una tubería de 16" con un By-pass rígido y stoppleo. Este proyecto resalta la capacidad técnica y el compromiso con la seguridad y eficiencia en la gestión de infraestructuras críticas.

Es importante destacar que la experiencia y recursos disponibles permiten a la empresa no solo atender las necesidades en la amplia geografía de la compañía, sino también estar preparada para satisfacer posibles demandas de otros sectores de la industria. Esta versatilidad consolida la posición de la Sociedad como un referente en servicios especializados en el ámbito de intervenciones en gasoductos y ramales.

Incorporación de localidades en zona de Mar del Plata

Con fecha 01.09.2023, de acuerdo a la Resolución ENARGAS N° 390/23, se concretó la **transferencia del Subdistribuidor Cooperativa Batán de Obras y Servicios Públicos Ltda. a Camuzzi**, de la operación y mantenimiento de las instalaciones para la prestación del servicio de distribución de gas natural en la localidad de Batán, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Dicha transferencia significó la incorporación de 2459 usuarios, 84 kilómetros de redes a media presión y 2 kilómetros de ramales en alta presión.

Inspección de obras de inversión

Las inspecciones se llevaron a cabo con personal propio, lo que generó un ahorro de \$14 millones en lo que respecta a inspección contratada en el ejercicio 2023. **Las obras que pueden mencionarse como relevantes son:**

- Acondicionamiento alimentación Gasoducto Gutierrez - La Plata.
- Renovación de red Ensenada por invasión de traza, Pje. Irigoyen Ensenada.
- Renovación gasoducto a CMS Tramo 1 - La Plata.

Digitalización de Conformes a Obra/Planos del sistema Platense

Esta implementación generó además de ahorros, una mejora tecnológica aportando beneficios, trazabilidad, agilidad de respuesta en trabajos programados, PPD, Emergencias, Proyectos/Aprobación de planos, Intervenciones en general. El personal de campo luego de requerirlo, recibe en pocos minutos un código QR en su dispositivo móvil a través del cual accede a información específica y documentación técnica necesaria.



04.

Situación Patrimonial Comparativa

Todos los rubros del estado de situación patrimonial al cierre de 2023, así como los de 2022 que se incluyen a fines comparativos, se encuentran en millones de pesos y ajustados por inflación al 31.12.2023. De esta manera, al estar las cifras de ambos ejercicios expresadas en moneda homogénea, las variaciones se reflejan en términos reales.

La comparación de saldos reexpresados a moneda constante debe analizarse teniendo en cuenta las particularidades del contexto actual, con índices de inflación muy altos y tarifas que no han tenido variaciones significativas en pesos entre 2023 y 2022. Esto implica que los rubros patrimoniales en los que impactan las tarifas (o alguno de sus componentes), como por ejemplo Cuentas a Cobrar y Cuentas a Pagar, pueden mostrar **disminuciones significativas como consecuencia de la reexpresión en moneda constante, pero no en términos reales.**

El **aumento del Activo No Corriente** por \$8.791 millones en 2023 respecto de 2022 tiene su origen fundamentalmente en el incremento en el rubro Propiedad, planta y equipo y activos intangibles por las inversiones que viene realizando la Sociedad.

La **disminución en el rubro Activo Corriente** entre ambos cierres por \$11.754 millones obedece a principalmente al impacto de la reexpresión de las cifras de 2022 a moneda de diciembre 2023, tal como se explica al inicio de esta sección.

El **Pasivo No Corriente presenta un mayor Pasivo** por Impuesto diferido, principalmente debido al ajuste por inflación de Propiedad Planta y equipo y activos intangibles.

El **Pasivo Corriente obtuvo una leve disminución** debido al impacto de la reexpresión de las cifras de 2022 a moneda de diciembre de 2023.



SITUACIÓN PATRIMONIAL COMPARATIVA (MILLONES DE \$)	2023	2022	Diferencia	
Total Activo No Corriente	79.074	70.283	8.791	+13%
Total Activo Corriente	36.267	48.021	(11.754)	-24%
TOTAL ACTIVO	115.341	118.304	(2.963)	-3%
TOTAL PATRIMONIO	45.952	48.427	(2.475)	-5%
Total Pasivo No Corriente	26.163	19.469	6.694	34%
Total Pasivo Corriente	43.226	50.408	(7.182)	-14%
TOTAL PASIVO	69.388	69.878	(490)	-1%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	115.341	118.304	(2.963)	-3%

Debido al redondeo de algunas cifras presentadas los totales pueden no sumar.

04





05.

Resultado de las operaciones durante el ejercicio

Tal como se procedió en la sección 04 anterior con la situación patrimonial comparativa, todos los rubros del estado de resultados al cierre de 2023, así como los de 2022 que se incluyen a fines comparativos, se encuentran ajustados por inflación al cierre de 2023. De esta manera, al estar las cifras de ambos ejercicios expresadas en moneda homogénea, las variaciones se reflejan en términos reales.

Por ende, lo explicado en la sección anterior en cuanto a las particularidades respecto de la reexpresión de saldos de las cuentas patrimoniales, también aplica a las cuentas de resultados relacionadas con las tarifas (fundamentalmente aquellas que componen el Margen Bruto) que se analizan a continuación.



El siguiente cuadro de resultados muestra un resumen de los principales indicadores y resultados del ejercicio 2023 y del 2022:

EN MILLONES DE \$	2023	2022	Diferencia	
Ingresos	130.872	140.937	(10.065)	-7%
Ingresos por Subsidios	37.565	44.933	(7.368)	-16%
Costo de explotación	(141.282)	(150.400)	9.118	-6%
RESULTADO BRUTO	27.155	35.469	(8.314)	-23%
Gastos Comercialización	(16.522)	(16.090)	(432)	3%
Gastos Administración	(18.099)	(17.622)	(477)	3%
Otros ingresos operativos	113	15.330	(15.217)	-99%
Otros egresos operativos	(75)	(321)	246	77%
RESULTADO OPERATIVO	(7.429)	16.765	(24.194)	-144%
Resultados financieros netos	10.545	6.678	3.867	58%
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	3.116	23.443	(20.327)	-87%
Impuesto a las Ganancias	(5.590)	(10.694)	5.104	-48%
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	(2.474)	12.749	(15.223)	-119%

Debido al redondeo de algunas cifras presentadas los totales pueden no sumar.

La pérdida y ganancia netas alcanzadas en 2023 y 2022 fueron de \$(2.474) y \$12.749 millones respectivamente.

El margen bruto en moneda constante para el año 2023 ha disminuido en \$8.314 millones en comparación con el ejercicio 2022. Este descenso refleja el impacto derivado de la combinación de retrasos en ajustes tarifarios y el aumento de costos vinculados a los elevados índices de inflación.

Los gastos de administración y comercialización se incrementaron en conjunto en \$909 millones, principalmente debido al incremento de determinados rubros relacionados a los ingresos (Impuestos, tasas y Contribuciones, y mantenimiento y reparación de PP&E).

Otros ingresos operativos, refleja una significativa disminución debido a que el año 2022 incluye el resultado de venta de PP&E.

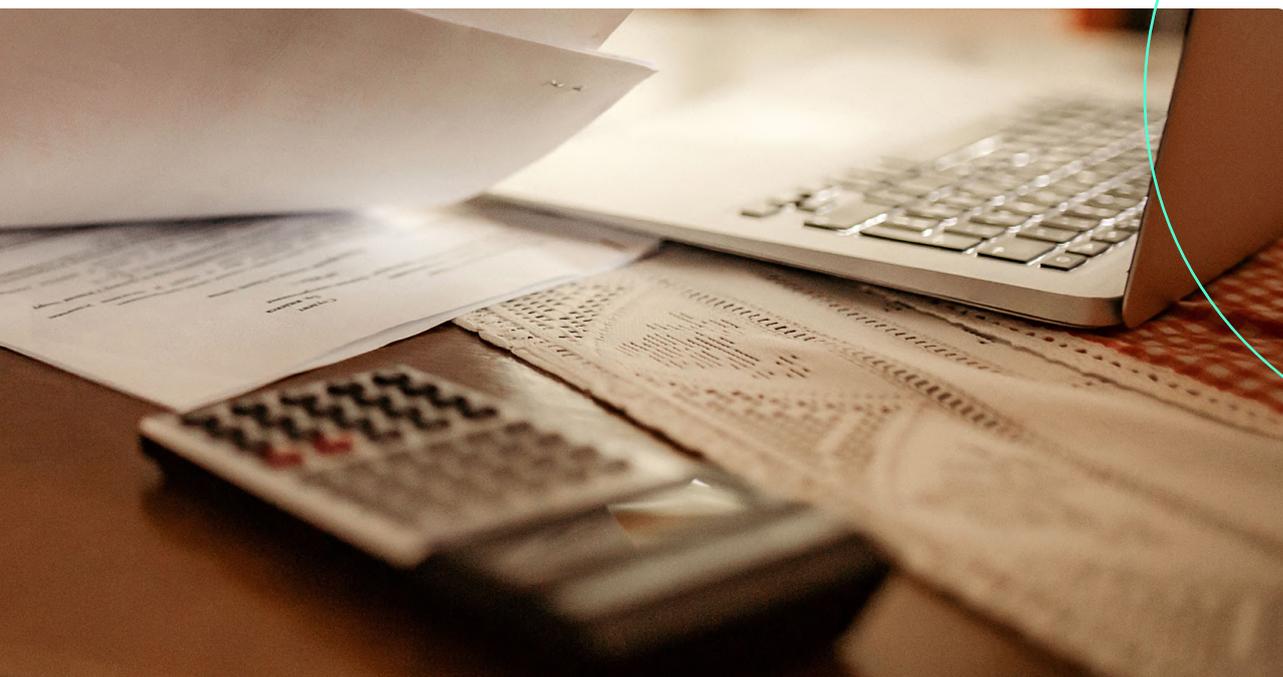
Los Resultados Financieros Netos reflejaron un incremento de \$3.867 millones en 2023. Dentro de los mismos, los Ingresos Financieros aumentaron en \$2.333 millones, debido a la reexpresión de las cifras de 2023 a moneda constante de 2022, ya que hubo un aumento de los intereses por mora en términos reales por mayor facturación y un aumento en el resultado de las inversiones.

El cargo del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2023 disminuyó respecto del 2022 debido al ajuste por inflación integral y la reexpresión de cifras del 2022 a moneda constante de diciembre del 2023.

La estructura de la **generación o aplicación de fondos** expuesta en forma comparativa con el ejercicio anterior es la siguiente:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MILLONES DE \$)	2023	2022	Diferencia	
Flujo neto de efectivo generado por/(utilizado en) las actividades operativas	15.594	(9.823)	25.417	-259%
Flujo neto de efectivo (utilizado en)/generado por las actividades de inversión	(5.878)	18.264	(24.142)	-132%
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	9.716	8.441	1.275	15%

ÍNDICES	2023	2022	Diferencia
Liquidez (Activo corriente/ Pasivo corriente)	0,84	0,95	-0,11
Solvencia (Patrimonio neto/ Total del Pasivo)	0,66	0,69	-0,03
Inmovilización del Capital (Activo no corriente/Activo)	0,69	0,59	0,10
Rentabilidad (Resultado del ejercicio/Patrimonio neto promedio)	(0,05)	0,30	-0,35



06.

Ventas

Las ventas brutas de gas, subproductos y otros servicios y servicios de transporte y/o distribución, incluyendo ingresos por subsidios del ejercicio ascendieron a \$88.306 millones, 103% más respecto a las del año 2022.¹

Las entregas de gas durante el ejercicio totalizaron 5.969 millones m³ de gas vendido (incluyendo usuarios con servicio completo y usuarios que adquieren su propio gas). Esto refleja un aumento en términos de volumen de 2,8% con respecto al año 2022.

Las ventas se realizan a tres principales categorías de usuarios, a saber: **residenciales, comerciales y grandes usuarios**, así como también a subdistribuidores y estaciones de gas natural comprimido para su uso en vehículos (GNC).

VENTAS DE GAS POR TIPO DE USUARIO



- Subdistribuidores
- GNC
- Comerciales
- Residenciales
- Grandes Usuarios

NOTAS

1. A efectos de facilitar el análisis, en este capítulo las ventas se expresan en todos los casos en valores corrientes (históricos) y, por ende, no coincidirán con las expuestas en los Estados Financieros.

Los siguientes cuadros indican los principales **datos operativos relacionados con la composición y la evolución de los usuarios y de sus ventas correspondientes para los ejercicios 2023 y 2022.**

NÚMERO DE USUARIOS (CANT.)	2023	2022	
Residenciales	1.364.232	1.346.657	+1,3%
Comerciales	70.423	69.984	+0,7%
Subdistribuidores	12	13	-2,2%
GNC	266	268	-0,7%
Grandes Usuarios	143	140	+2,1%
TOTAL	1.435.076	1.417.062	+1,3%

Datos Operativos al 31.12.2023.

VOLUMEN DE VENTAS DE GAS (MILLONES DE M3)	2023	2022	
Residenciales	1.875	1.891	-0,9%
Comerciales	385	395	-2,3%
Subdistribuidores	258	263	-1,9%
GNC	267	282	-5,4%
Grandes Usuarios	3.184	2.974	+7,1%
TOTAL	5.969	5.805	+2,8%

VENTAS BRUTAS DE GAS, SUBPRODUCTOS Y SERVICIOS DE TRANSPORTE Y/O DISTRIBUCIÓN (MILLONES DE M3)	2023	2022	
Residenciales	63.581	31.644	+100,9%
Comerciales	9.030	5.026	+79,7%
Subdistribuidores	6.311	2.856	+121,0%
GNC	623	368	+69,3%
Grandes Usuarios ²	8.665	3.553	+143,9%
Venta de otros conceptos	97	(47)	—
TOTAL	88.306	43.400	+103,5%

NOTAS

2. Ventas de transporte y/o distribución a clientes de categorías SGG, ID, IT, FD y FT. Incluye IIBB.



Usuarios residenciales

Residencial

Servicio con medidor individual para usos domésticos no comerciales.

El segmento de usuarios residenciales alcanzó un consumo de 1.875 millones de m³, con una **media anual de 1.383 m³ por usuario**. Esto representa una disminución del 0,9% a nivel total con respecto al año 2022, y del 2,1% a nivel media de consumo.

Las ventas brutas del año 2023 fueron de \$63.581 millones de pesos, registrando una variación del 101% con respecto al año 2022. Las mayores ventas, pese al menor volumen vendido, se deben a los aumentos tarifarios implementados durante el año, a saber:

COMPONENTE DE LA TARIFA	Categoría Segmentación		
	N1	N2	N3
Gas	28,3%	0,0%	28,3%
Fecha de Ejecución	01.03.2023		
Transporte	95,0%	95,0%	95,0%
Fecha de Ejecución	29.04.2023		
Distribución	114,6%	56,2%	70,9%
Fecha de Ejecución	29.04.2023		

Datos del año 2023.



1.875 millones de m³ de gas vendidos



Usuarios comerciales

Servicio General "P" (SG-P)

Servicio para usos no domésticos en donde el usuario no tiene una cantidad contractual mínima. Las categorías correspondientes a usuarios P son: P1, P2 y P3, según el consumo anual registrado en cada caso.

El volumen vendido en 2023 fue de 385 millones de m³ de gas, registrando una disminución del 2,3% contra los 395 millones de m³ consumidos en 2022.

Las ventas registradas en este segmento alcanzaron los \$9.030 millones de pesos, 79,7% más que en 2022. Dicha diferencia se explica por los aumentos tarifarios que tuvo el segmento durante el período, a saber:

COMPONENTE DE LA TARIFA	Categoría		
	P1	P2	P3
Gas	34,0%	34,0%	70,3%
Fecha de Ejecución	01.03.2023		
Gas	0,0%	0,0%	100,8%
Fecha de Ejecución	01.05.2023		
Transporte	95,0%	95,0%	95,0%
Fecha de Ejecución	29.04.2023		
Distribución	57,2%	57,2%	57,2%
Fecha de Ejecución	29.04.2023		

Datos del año 2023.



385 millones de m³ de gas vendidos

Subdistribuidores

Subdistribuidor

Servicio que se presta a un cliente que opera cañerías de gas que conectan el Sistema de Distribución de una Distribuidora con un grupo de usuarios. Para operar como Subdistribuidor definitivo debe mediar una autorización de la Autoridad Regulatoria. El servicio se presta bajo contrato con modalidad firme.

El volumen vendido a este segmento en 2023 fue de 258 millones de m³, 1,9% menor al del año 2022, que registró un consumo de 263 millones de m³.

Las ventas del período fueron de \$6.311 millones de pesos, 121% mayores a las de 2022.

Dado que los usuarios finales de los subdistribuidores son residenciales y comerciales, las variaciones de volumen vendido y facturación siguen la tendencia de dichos segmentos.

Los aumentos tarifarios del segmento, exceptuando el componente del gas, fueron los siguientes:

COMPONENTE DE LA TARIFA	Implementación	Aumento
Transporte	29.04.2023	95,0%
Distribución	29.04.2023	31,8%

Datos al 31.12.2023



258 millones de m³ de gas vendidos

GNC vehicular

GNC

Servicio que se presta a una persona física o jurídica que expende gas natural comprimido para su uso como combustible para automotores y cuenta con un medidor individual separado. El servicio se presta bajo contrato con modalidad firme y/o interrumpible.

El servicio otorgado por la Distribuidora a las Estaciones de GNC es de Transporte y Distribución, es decir no incluye el gas a consumir, el cual las estaciones consiguen a través comercializadores o productores de gas.

El volumen de venta a este segmento en 2023 fue de 267 millones de m³, lo que implica una reducción del 5,4% respecto al 2022. En tanto, el total facturado para el rubro fue de \$623 millones para 2023, frente a un monto de \$368 millones para

2022, registrando un incremento del 70% interanual. Esta diferencia se corresponde con los incrementos de tarifa que tuvo el segmento durante el período, a saber:

COMPONENTE DE LA TARIFA	Implementación	Aumento
Transporte	29.04.2023	95,0%
Distribución	29.04.2023	111,2%

Datos al 31.12.2023



Disminución de 0.7% respecto del año 2022

266

Estaciones de GNC



267 millones de m³ de gas vendidos



Grandes usuarios

Grandes Usuarios

Se encuadran dentro de esta categoría los usuarios comerciales e industriales que contratan un mínimo de 10.000 m³/día - en base firme - o 3 millones de m³ por año - en base interrumpible - por un plazo contractual no menor a doce meses. Asimismo, se incluye también dentro de esta categoría a usuarios Servicio General G (SGG), que contratan un mínimo de 1.000 m³/día, en base firme.

Estos usuarios adquieren en forma directa el gas de productores o comercializadores desde septiembre de 2005.

Los Grandes Usuarios con requerimiento de servicio de transporte y distribución en firme renuevan anualmente sus contratos previendo la cesión de capacidad de transporte ante la necesidad de esta licenciataria de satisfacer los picos de demanda de los clientes residenciales durante el período invernal.

Las ventas brutas operativas de este segmento alcanzaron los 3.184 millones de m³, registrando un aumento de volumen vendido del 7,1% respecto del año 2022.

La facturación del período fue de \$8.665 millones, 143,9% mayor a la del año anterior. Los aumentos tarifarios del segmento durante el período fueron los siguientes:

COMPONENTE DE LA TARIFA	Implementación	Aumento
Transporte	29.04.2023	95,0%
Distribución	29.04.2023	222,5%

Datos al 31.12.2023



3.184 millones de m³ de gas vendidos



07.



Costo de gas y transporte

Costo de Gas

Durante el año 2023, el volumen de gas entregado a usuarios con servicio completo fue de **2.568,8 millones de m³** incluyendo tanto las localidades abastecidas por Gas Natural como por Gas Licuado de Petróleo (GLP).



Disminución del
2,7% respecto
del año 2022

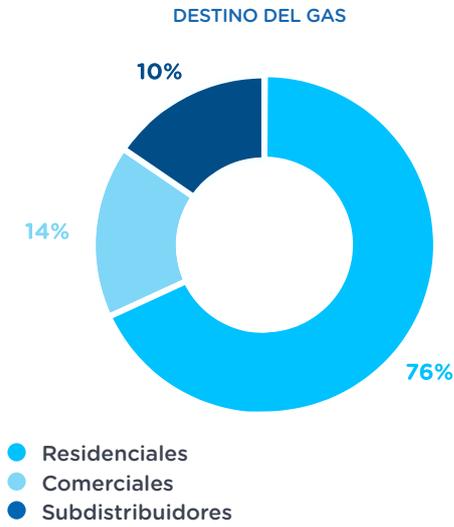
2.568,8 MILLONES
DE M³

Volumen de gas entregado

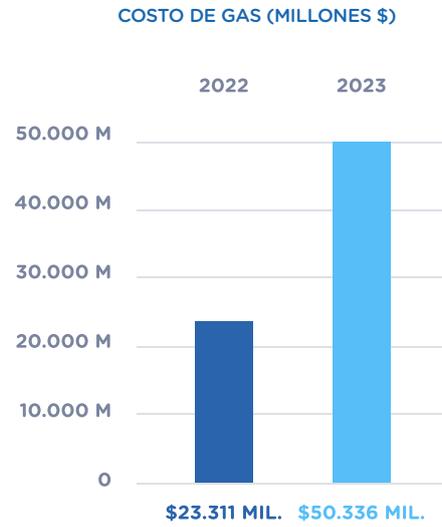
VOLUMENES (MILLONES DE M ³)	2023	2022	
Volumen Derivado	2.568,8	2.639,6	-2,7%
Vendido	2.497,3	2.543,2	-1,8%
Merma	71,5	96,4	-25,9%
% Merma s/Vendido	2,9%	3,8%	



Dicho volumen fue destinado a usuarios Residenciales, Comerciales y a Subdistribuidores con la siguiente apertura:

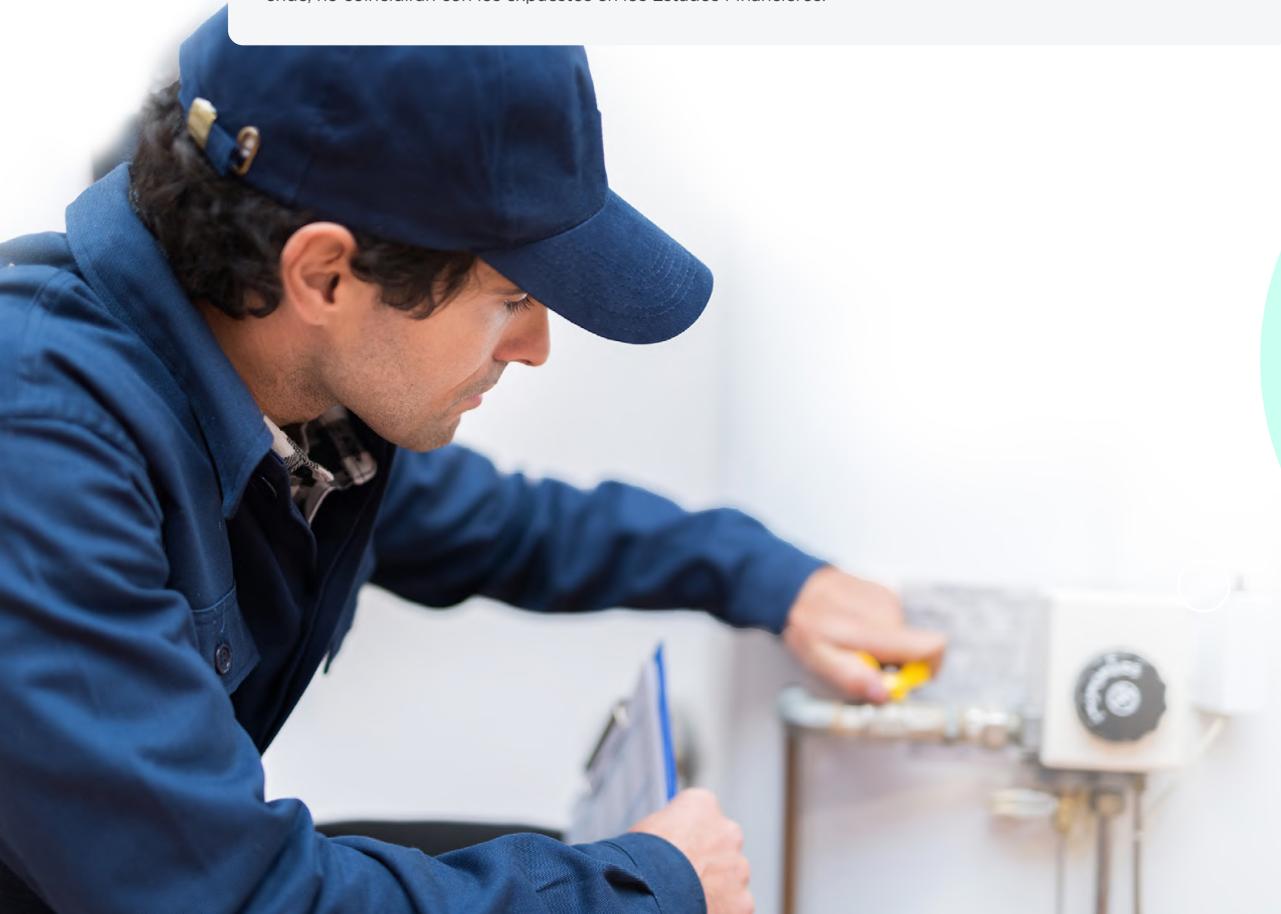


Este volumen entregado tuvo un costo para la Distribuidora de \$50.336 millones, un 116% mayor al del año anterior¹.



NOTAS

1. A efectos de facilitar el análisis, los costos se expresan en todos los casos en valores corrientes (históricos) y, por ende, no coincidirán con los expuestos en los Estados Financieros.



Costo de Transporte

Por su parte, el Transporte de Gas tuvo durante el año 2023 un **costo de \$10.884,2 millones**, un 71% mayor con respecto al año anterior².



Este **Costo de Transporte** se apertura de la siguiente manera:



COSTO DE TRANSPORTE (MILLONES DE \$)	2023	2022	
Firme	10.008,3	5.745,8	74%
Interrumpible	317,8	328,3	-3%
Camión	525,5	295,4	78%
Otros	32,5	0,0	—
TOTAL	10.884,2	6.369,5	71%

Cabe considerar que el **Costo de Camión** es necesario para transportar el Gas hasta aquellas localidades que no están conectadas al sistema troncal de transporte de Gas Natural y por lo tanto son abastecidas con GLP, GNC o GNP.



NOTAS

2. A efectos de facilitar el análisis, los costos se expresan en todos los casos en valores corrientes (históricos) y, por ende, no coincidirán con los expuestos en los Estados Financieros.

08.



Inversión en los Sistemas de Distribución

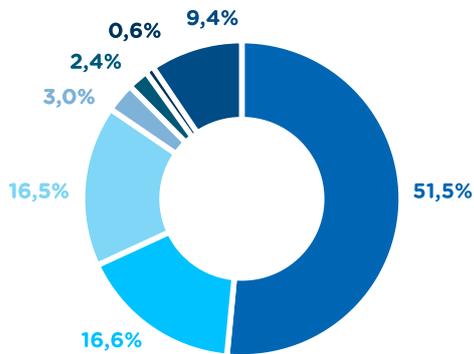
La política de asegurar una operación eficiente y confiable del sistema de distribución que mantiene la Sociedad, se ve reflejada en las inversiones destinadas a la seguridad e integridad en la operación de los activos, el mantenimiento del mismo y a los refuerzos en el sistema para sostener e incrementar la demanda.

En la tabla adyacente, se observan los distintos tipos de obras que se han planificado para el año 2023.

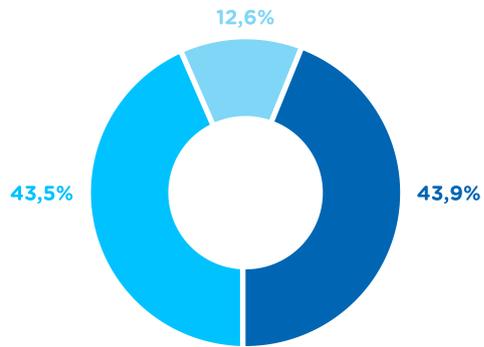


TIPOS DE OBRAS	2023
Gasoductos y Ramales	6
Estaciones Reguladoras de Presión	15
Refuerzos	3
Renovación (o Remoción) de Redes	7
Refuerzo Sistema de Protección Catódica	21
Odorización	4
GLP	1
TOTAL	57

INCIDENCIA POR TIPO DE OBRA



INCIDENCIA POR RUBRO



- Gasoductos y Ramales
- Estaciones Reguladoras de Presión
- Refuerzo Sistema de Protección Catódica
- Renovación (o Remoción) de Redes
- Refuerzos
- Odorización
- GLP

- Gasoducto de Alimentación a América
- Seguridad y Confiabilidad
- Refuerzos y Expansión

En el transcurso de este período se han realizado distintas obras siendo la principal inversión el Gasoducto de Alimentación América.

Se desarrollaron, además:

- Obras de remoción de tramos de red en distintas localidades abastecidas (Bragado, 25 de Mayo y otras).
- Remoción de ramales de alimentación.
- Remoción de válvulas de línea.
- Refuerzos y renovaciones de red.
- Renovación y acondicionamiento de odorizadores.
- Refuerzo del sistema de protección catódica.
- Renovación de calentadores.
- Adecuación Plantas Presión Gasoducto a presión red.
- Cambio de ramales de regulación por falta de capacidad u obsolescencia.





09.

Seguridad y Medio Ambiente

Entre las actividades más importantes realizadas por la Sociedad en materia de **Seguridad** se pueden destacar las siguientes:

- Prevención de accidentes por intoxicación con Monóxido de Carbono (CO), en el marco del Programa Educativo Institucional “A prender el gas”.
- Uso eficiente y seguro del gas natural.
- Riesgo eléctrico y Plan de Prevención de Daños.
- Prevención de roturas de instalaciones de gas en la vía pública.
- Emergencias por escapes de gas.
- Simulacros de Emergencia y de evacuación en edificios.

Se continuó con el **proceso de generación de un Cambio de Cultura en materia de Seguridad y Medio Ambiente** con el objeto de revalorizar la prevención en todos los órdenes, reducir los riesgos de accidentes y preservar el medio ambiente, alcanzando a un total de 87 colaboradores que participaron del Programa abarcando toda el área geográfica en la que opera la Sociedad.

- Se realizaron **cursos de Primeros Auxilios** dictados por La Cruz Roja Argentina y ART.
- Se desarrollaron **charlas de referidas al Manejo Defensivo**, por medio de la empresa CESVI Argentina.
- Se puso en práctica **la Gestión Itinerante de la Seguridad (GIS)** en todas las Unidades de Negocios.
- Se efectuaron las **auditorías** semestrales técnicas y de seguridad en las plantas de GLP, según lo establecido por la Secretaría de Energía de la Nación (Resolución 404/94), obteniéndose los certificados de seguridad y aptitud técnica.

Con sustento en la política de **Gestión Ambiental** de la Sociedad, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se intervino en todos los proyectos de **construcción de nuevas instalaciones de gas y ampliación, retiro o abandono de instalaciones existentes**, conforme los requisitos establecidos en la Norma Regulatoria NAG 153 (Normas Argentinas Mínimas para la Protección Ambiental en el Transporte y la Distribución de Gas Natural y otros gases por cañerías) en todas las obras y proyectos.
- La Sociedad posee un **Manual de Gestión de Seguridad y Medio ambiente** que se actualiza periódicamente y es el marco para el desarrollo de gestión.
- Se verificaron y **calcularon indicadores de seguimiento de la generación de residuos peligrosos**, con el objeto de poder evaluar en el tiempo la evolución de generación de estos residuos para promover mejoras en la gestión de los mismos.
- Se realizó la **medición de efluentes gaseosos** en todas las plantas compresoras de la Sociedad, según requisitos de la Res. ENARGAS 818/19, con resultados satisfactorios.
- Se concluyó la **Etapa I del Proyecto de Medición de la Huella de Carbono**.



10.

```
9 require 'copybara/rspec'
10 require 'copybara/rails'
11
12 Copybara.javascript_driver = :webkit
13 Category.delete_all; Category.create
14 Shoulda::Matchers.configure do |config|
15   config.integrate do |with|
16     with.test_framework :rspec
17     with.library :rails
18   end
19 end
20
21 # Add additional requires below this line
22
23 # Requires supporting ruby files with standard
24 # spec/support/ and its subdirectories.
25 # in _spec.rb will both be required by default
26 # run twice. It is recommended
27 # end with _spec.rb. You can also
28 # on the command line with 'rspec --require'
```



Sistemas y Comunicaciones

Durante el año 2023 se han realizado muchos proyectos que contribuyen a mejorar los procesos críticos de la compañía, agregándole seguridad, mejora en la comunicación de los circuitos y una arquitectura segura.

Dentro de los proyectos, se destacan:

Protocolos de información al ENARGAS

Desarrollo de herramientas que permitieron agilizar una serie de procedimientos y protocolos específicos que la Sociedad debe cumplir y enviar al ENARGAS.

Migración SAP HANA

Se llevó a cabo el análisis para la migración en los próximos años a base de datos HANA, lo cual redundará en una mejora de la performance del sistema, y cuando se sume la migración a la nueva versión de la aplicación (S/4 Hana), permitirá obtener información en tiempo real y una toma de decisiones más rápida en concordancia con las condiciones del mercado actual.

Estandarización y actualización tecnológica

Renovación de equipamiento de red y telefonía IP en sucursales por equipamiento de última tecnología, logrando implementar segmentación de redes, conexiones Wifi seguras y alta disponibilidad de servicios internos, mediante la utilización de enlaces de datos dinámicos.



Alta disponibilidad servicio IVR (Respuesta de Voz Interactiva)

Implementación de **nueva tecnología de virtualización, backup y alta disponibilidad** en los servidores que componen la arquitectura de la solución de IVR, **para la atención** de llamadas comerciales y emergencias de la Sociedad.

Nueva herramienta de backup

La nueva arquitectura de backup contempla la **implementación de nuevos repositorios en la nube**, tanto en almacenamiento de objetos como en discos inmutables.

El objetivo principal es garantizar la protección, disponibilidad y recuperación efectiva de los datos críticos en entornos virtualizados, contribuyendo así a la continuidad del negocio y a la seguridad de la información.

Bajada de datos auditables remota para facturación - NUC (Nodos de Unidades Correctoras)

El objetivo principal es poder contar con la **bajada de datos para facturación en tiempo y forma** evitando la realización de miles de kilómetros para realizar esta tarea considerando las complicaciones que esto implica: hs/hombre, recursos materiales (vehículos, PCs, etc), condiciones climáticas, tráfico, entre otros.

Concientización de ciberataques al usuario final

Se implementó una herramienta que permite **capacitar** al empleador de la Sociedad en **ciberseguridad**.



Centro de Operaciones de Seguridad

Esto brinda la posibilidad de tener un **monitoreo 24x7** sobre la infraestructura de la compañía, identificando posibles amenazas, conociendo la gravedad de las mismas, qué acciones tomar y cuándo.

Infraestructura en Nube

Como definición de la compañía, se están **migrando los servicios hacia la nube**. Esto permite que se eviten los costos por equipamiento y garantías (dificultad en las importaciones, entre otras cosas); mayor escalabilidad; reducción de puntos de fallas; **modernización y seguridad en las copias de respaldo**.

Renovación tecnológica del parque informático en las unidades de negocios y sucursales del interior

Continuando con el plan de mejora y renovación que comenzamos el año anterior, se buscó actualizar aquellos equipos obsoletos tecnológicamente que no cumplen con un standard informático actual, políticas de seguridad y eficiencia en su rendimiento.

Data center de contingencia

El objetivo principal del proyecto es **replicar los ambientes productivos desde el Data Center primario al Data Center secundario**, a fin de tener los servicios redundados en caso de catástrofe. Se encuentra el sistema de facturación, como los demás sistemas Core de la compañía.

Fue importante para poder contar con un sistema más disponible ante una posible falla/reparación o actualización física.

Su puesta en marcha **garantiza la toma de resguardo del sistema principal y de su réplica, sin interrumpir la sincronización de los datos entre sitios**.



11.

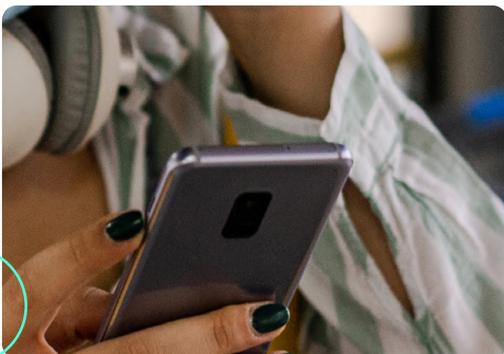
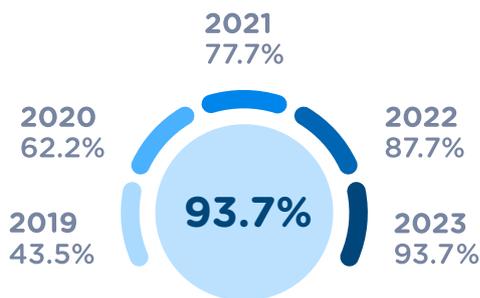
Innovación en digitalización de procesos comerciales y operativos

Digitalización de procesos comerciales

Oficina Virtual y APP Móvil

Durante el año 2023, alcanzamos un **nuevo récord** en el porcentaje de digitalización de usuarios.

El **93%** de los hogares y comercios utiliza nuestra oficina virtual como medio de atención virtual para resolver consultas y realizar el **100%** de los trámites online.

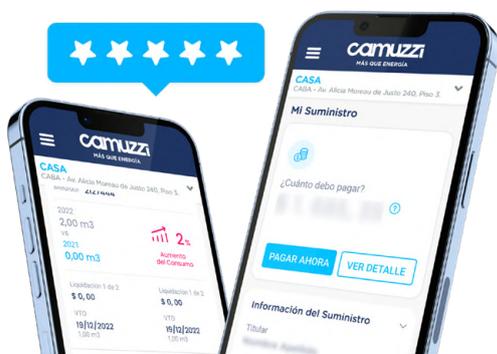


9 de cada 10 hogares del área de concesión eligen nuestra oficina virtual para realizar consultas y trámites.



9 millones de visitas anuales y 20 millones de interacciones.

También obtuvimos un **récord en la valoración de nuestra APP móvil** gracias a las mejoras que venimos implementando durante el último año.



★ 4.9
en Google Play

★ 4.0
en AppStore

Portal Matriculados

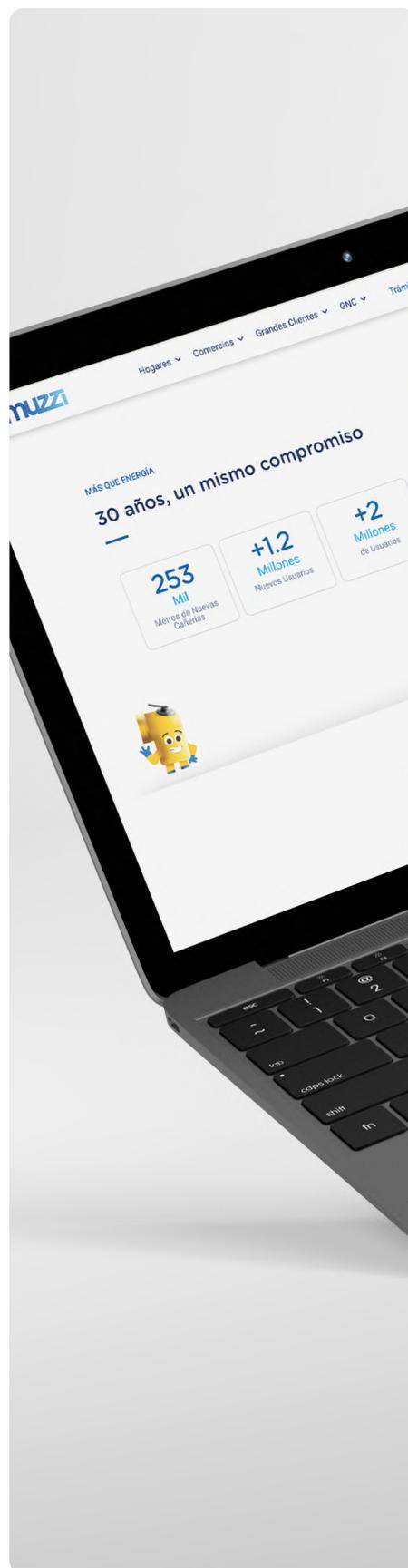
Para las nuevas solicitudes de servicio de gas, ampliaciones y/o modificaciones de las instalaciones internas de los hogares, contamos con el **Portal Matriculados**. Se puede realizar el seguimiento del estado de los trámites de manera 100% online.

El 95% de las solicitudes de alta del servicio, ampliaciones y/o modificaciones en instalaciones internas de los hogares se realizó a través del Portal Matriculados.

Web Institucional

Relanzamos nuestra web Institucional con un **diseño moderno**, simplificado y amigable para mantener informados a nuestros clientes, a la comunidad, stakeholders y autoridades regulatorias y de gobierno.

Para brindar una experiencia de usuario fácil y amigable, contamos con videos tutoriales temáticos en nuestro canal de YouTube sobre el uso de nuestra Oficina Virtual como del Portal Matriculados a los cuales se puede acceder desde nuestra web.



Digitalización del proceso de reclamos comerciales

Hemos comenzado a construir la primera etapa de un **nuevo sistema de gestión de reclamos** que estará embebido en la plataforma de atención al cliente con el objetivo de digitalizar el proceso de alta y resolución, aportando automatizaciones y unificando el proceso de resolución de los mismos.

Notificaciones digitales para distribución de facturas y gestión de morosidad virtual

Se enviaron casi 100 millones de notificaciones durante el año con **tres fines principales**:

- 
1. Distribución de facturas y avisos de deuda por el alto grado de digitalización
- 
2. Gestión de cobranza digital sobre suministros que registran atrasos en los pagos
- 
3. Campañas institucionales de diversa índole

Gracias a la implementación del aviso **“hoy vence tu factura”** contribuimos a **mejorar la cobrabilidad al vencimiento en un 5%**, emitimos un **34% menos de cartas documento** y **realizamos un 26% menos de cortes de suministro** respecto al año anterior.



Digitalización de procesos operativos

Continuamos con la transformación digital de los procesos operativos a través de la implementación de una plataforma de gestión de activos y tareas de mantenimiento denominada “**Centrality**”.

Gestión de activos

Avanzamos con la **migración y digitalización** de una gran porción de nuestros activos operativos. Nos permitirá contar con **información unificada**, visibilizar el ciclo de vida de los activos, geolocalizar tanto activos como tareas de mantenimiento y garantizar una gestión colaborativa mediante la amplia disponibilidad de acceso a información en todas nuestras unidades de negocio.

Portal de Proveedores

Se desarrolló y comenzó la implementación de una **herramienta de autogestión para proveedores**, que les permite estar informados, presentar comprobantes, consultar su estado de cuenta y resolver problemas sin necesidad de interactuar constantemente con el personal de Camuzzi, con disponibilidad de utilización permanente.

Digitalización de tareas de Mantenimiento

Estuvimos dando los primeros pasos hacia la digitalización de las tareas de mantenimiento en calle. Se desarrolló la **planificación automática**, así como la **carga online** desde dispositivos móviles con registro fotográfico.

Hemos trabajado muy fuertemente en el despliegue de 3 unidades de negocio adicionales durante el 2023 para implementar la gestión digital de la principal tarea operativa: el **relevamiento preventivo y reparación de escapes** en redes de baja presión.

Toma-estado

Se desarrolló un sistema automatizado de segundas lecturas para **agilizar** una de las tareas más importantes de la operación comercial que es **la lectura del consumo en medidores**.

A partir del 2023, esta tarea es también realizada a través de Centrality mediante dispositivos móviles en todas las unidades de negocio.

Gestión digital de interferencias y plan de prevención de daños

Hemos comenzado otro proyecto para digitalizar la solicitud de interferencias y notificaciones del plan de **prevención de daños** con el objetivo de disminuir el daño producido a nuestros activos por parte de terceros.



12.

Gestión sustentable

Camuzzi reafirma su **compromiso con el desarrollo sustentable**, atendiendo a la sustentabilidad desde tres ejes:



1. Brindar un servicio de calidad, con un alto nivel de seguridad y cuidado ambiental.



2. Trabajar para integrar al esquema de toma de decisiones de la compañía los principios de la responsabilidad social y la sustentabilidad.



3. Asumir un rol activo y presente en la vida de las comunidades donde opera.

La **responsabilidad social** es un modelo de gestión transversal a todas las áreas y Unidades de Negocio de la compañía.

Reporte de sustentabilidad

En 2023 y por cuarto año consecutivo, se puso a disposición de todos los públicos de interés **información relevante sobre la gestión sustentable** del período enero a diciembre 2022.

El Reporte se encuentra publicado en la web institucional, y se confeccionó con referencia a los Estándares GRI del Global Reporting Initiative, de gran reconocimiento internacional.



Iniciativas

Adicional a la gestión transversal de las diferentes áreas y unidades de negocio de la compañía en temas de sustentabilidad, **se desarrollan programas específicos**, cuyos principales resultados, alcanzados durante el ejercicio 2023, se detallan a continuación:

a. Cadena de valor



Programa de fortalecimiento de bomberos

A través de la donación de combustible y la capacitación en “Primeros Auxilios Emocionales”, afianzamos nuestra relación con bomberos voluntarios de 23 cuarteles de las comunidades del área de concesión.

b. Prevención, seguridad y cuidado



A prender el gas

Se trata del programa educativo que promueve el uso responsable y seguro del gas natural en alumnos de 4º y 5º grado de establecimientos educativos del área de operación. En 2023 alcanzó a más de 6.000 chicos.



Capacitación en Monóxido de carbono

Realizamos campañas destinadas a la prevención de accidentes por monóxido de carbono en conjunto con la Asociación Argentina Reanima, de las que participaron usuarios de La Plata, Cañuelas, Mar del Plata, y Necochea.



Prevención de roturas en las instalaciones en vía pública

Se actualizó la Campaña de Comunicación del Plan de Prevención de Daños. Bajo el nombre “Adivinos del Gas”, la propuesta buscó retratar situaciones de la vida cotidiana que afectan la integridad de las cañerías de gas natural.

c. Apoyo a instituciones sociales



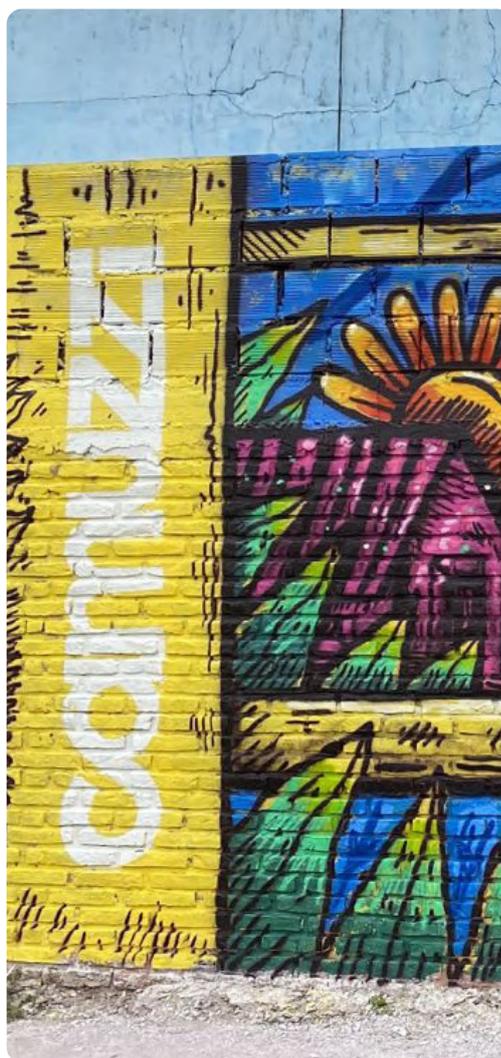
Donaciones

Durante el 2023 se contribuyó con distintas organizaciones de la sociedad civil entre las que se destacan clubes deportivos, merenderos, escuelas y hospitales.



Programa de voluntariado

Se realizó el concurso “Voluntarios en red” apoyando distintos proyectos con fines sociales. En el ámbito de la Licenciataria, se eligió un proyecto que beneficia a la Casa Felicitas de La Plata que alberga niños y adolescentes en situación de riesgo.



d. Emprendedurismo y desarrollo de zonas rurales



Cocinas para crecer

Junto a Asociación Conciencia y la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA) se desarrolló una nueva edición de este proyecto que capacita en habilidades gastronómicas y de negocio a emprendedores marplatenses, siendo más de 100 los emprendimientos acompañados.



Fortalecimiento de pueblos rurales

Camuzzi se unió a Asociación Responde para llevar adelante proyectos de desarrollo en los pueblos Pichi Huinca y Abramo, de la provincia de La Pampa. Esta iniciativa, enfocada a comunidades de menos de 2.000 habitantes, busca identificar las propias potenciales del lugar y su gente, para promover acciones de mejora que puedan sostenerse en el tiempo.

e. Cultura



Amores que conectan, segunda temporada

Este ciclo audiovisual busca hacer hincapié en las historias de inmigrantes que dejaron una huella en los orígenes de muchas ciudades del ámbito de operación de la Licenciataria.

f. Medio Ambiente



Ecoceniceros

Se trata de un producto creado por Camuzzi a partir de la reutilización de rezagos de cañería de polietileno que se generan en la propia operación. Estos colectores de colilla son un aporte gratuito de la compañía a los distintos municipios. Durante 2023 se produjeron 600 unidades que fueron distribuidas en la provincia de La Pampa y Buenos Aires.



13.



Recursos Humanos

Cultura organizacional

La clave de una Sociedad exitosa reside en la **construcción de un equipo sólido** respaldado por una cultura organizacional robusta. Este principio cobra aún más relevancia en un escenario caracterizado por tendencias laborales cambiantes, incertidumbre en el contexto macroeconómico y la constante necesidad de innovación en los mercados.

En nuestra búsqueda constante por potenciar el éxito y la competitividad a largo plazo, Recursos Humanos se ha enfocado en cultivar una cultura organizacional que se alinee con los objetivos de la empresa.

Definir las creencias, hábitos, conductas, actitudes, tradiciones, experiencias y valores que definen a Camuzzi nos permite establecer directrices sobre cómo esperamos que los colaboradores interactúen para impulsar el éxito y la rentabilidad de nuestras operaciones.



Comunicaciones Internas

Durante el año 2023, nuestro Plan de Comunicación Interna se centró en cuatro pilares fundamentales:

1. Estrategia del Negocio
Orientado a acompañar y alinear a los colaboradores con los objetivos y metas de la compañía.

2. Experiencia del Empleado
Enfocado en enriquecer la vivencia de los empleados dentro de la organización, promoviendo un ambiente laboral positivo y estimulante.

3. Trabajo en Equipo/Respeto y Diversidad
Dirigido a sensibilizar y concientizar sobre buenas prácticas laborales, promoviendo espacios de trabajo libres de violencia y fomentando un ambiente laboral saludable.

4. Celebración de los 30 años
Transmitiendo la cultura organizacional, el orgullo y la pasión por el trabajo diario.

Diversidad e inclusión

En los últimos años, en Camuzzi hemos emprendido un camino decidido hacia una cultura de trabajo cada vez más inclusiva. Nuestro compromiso se ha reflejado en la implementación de diversas prácticas de desarrollo profesional que buscan **reconocer el desempeño, esfuerzo y mérito de manera objetiva, desestimando sesgos y prejuicios**. Además, hemos puesto especial atención en procesos de incorporación del personal, asegurando **igualdad de oportunidades para todos los postulantes**.

Clima Organizacional

Es muy importante para que los colaboradores estén alineados a las necesidades del negocio y de las distintas y cambiantes coyunturas, propiciar un **buen clima laboral**, con el foco puesto en las personas, teniendo como lema de trabajo:

“Mejores Personas, hacen Mejores Empresas”.

En 2023, más allá de renovar nuestra certificación de **Great Place To Work** por nuestras buenas prácticas laborales, por primera vez **ingresamos al ranking de las mejores empresas para trabajar en Argentina**, posicionándonos entre las primeras 21 mejores organizaciones más valoradas por sus propios empleados/as como excelente empresa para desempeñarse, materializando así lo que veníamos impulsando con nuestra premisa de poner a las personas siempre en el centro.

Durante el mes de octubre de 2023 se llevó a cabo por primera vez una **Encuesta de Pulso** realizada a medida por Recursos Humanos para seguir conociendo la percepción y la experiencia de los empleados durante este año alcanzando una participación del **80% de la dotación**.

Mejora en relación al 67% de 2022



Mejora en relación al 75% de 2022



Otros Reconocimientos obtenidos en el 2023:

Ranking EFY 2023

Por segundo año consecutivo participamos del estudio **Employers for Youth (EFY)**, que premia a las Mejores Empresas Para Jóvenes Profesionales.

22°

puesto en Argentina
entre más de 100 empresas

**Premios Fortuna 2023**

En la última edición del ranking "Mejores Empresas" realizado por la revista Fortuna de editorial Perfil, nuestra empresa se destacó posicionándonos en el

29°

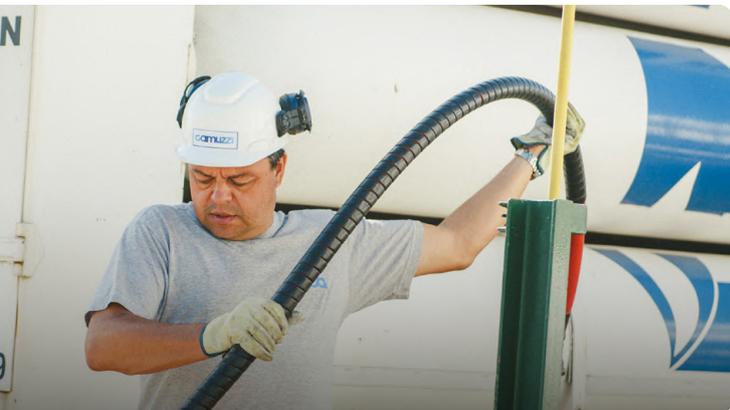
puesto entre más
de 80 empresas

**Empleos**

En el ámbito de la gestión de empleos, durante el 2023, en Camuzzi hemos llevado a cabo diversas acciones enfocadas en la optimización de recursos y la mejora continua de los procesos.

Destacamos las siguientes iniciativas:

- Reconversión de Personal de Atención al público.
- Readaptación de la Política de Incorporación de Personal.
- Diseño del manual de buenas Prácticas de Selección.
- Fortalecimiento de la Marca Empleadora con diversas actividades.

**Capacitación**

Buscamos potenciar una cultura de aprendizaje construyendo un conjunto de valores, competencias organizacionales, acuerdos y prácticas que inspiran y motivan a las personas y a la organización continuamente a incrementar el conocimiento, la capacidad y el desempeño.

**15.586**

Horas de capacitación

+800

personas
participantes



Foco puesto en las personas

y en el valor que aportan al negocio.



Entrenamientos a medida

pensados, diseñados y orientados al propósito y necesidades específicas de los colaboradores/as y los distintos equipos de trabajo.



Desarrollo de habilidades

en diferentes niveles en paralelo para potenciar la sinergia en el aprendizaje individual y colectivo, obteniendo muy buenos resultados.

También se ha comenzado a poner en práctica la metodología de aprendizaje por comunidades de expertos para potenciar la integración y el conocimiento interno.

Desarrollo

Durante el 2023 en Camuzzi seguimos estando cerca de las necesidades de las personas y del negocio, seguimos construyendo y fortaleciendo la Cultura de Desarrollo buscando que cada empleado pueda pensar en su crecimiento profesional, siendo los protagonistas, analizando la mejor manera para potenciar su valor personal y de la organización.

Las herramientas que hemos puesto en práctica durante el 2023 fueron las siguientes:

- Programa de Coaching Individual.
- Fortalecimiento de Equipos de trabajo.
- Mapeo de Talentos.
- Seguimiento de cambio de roles.

Cabe destacar que a lo largo del año se han detectado, incentivado y acompañado **movimientos internos y promociones a 16 colaboradores.**

Relaciones sindicales

Se ha mantenido fluida comunicación con los representantes sindicales y la Federación de Trabajadores de la Industria del Gas, donde se han negociado y alcanzado acuerdos sobre distintos aspectos convencionales.

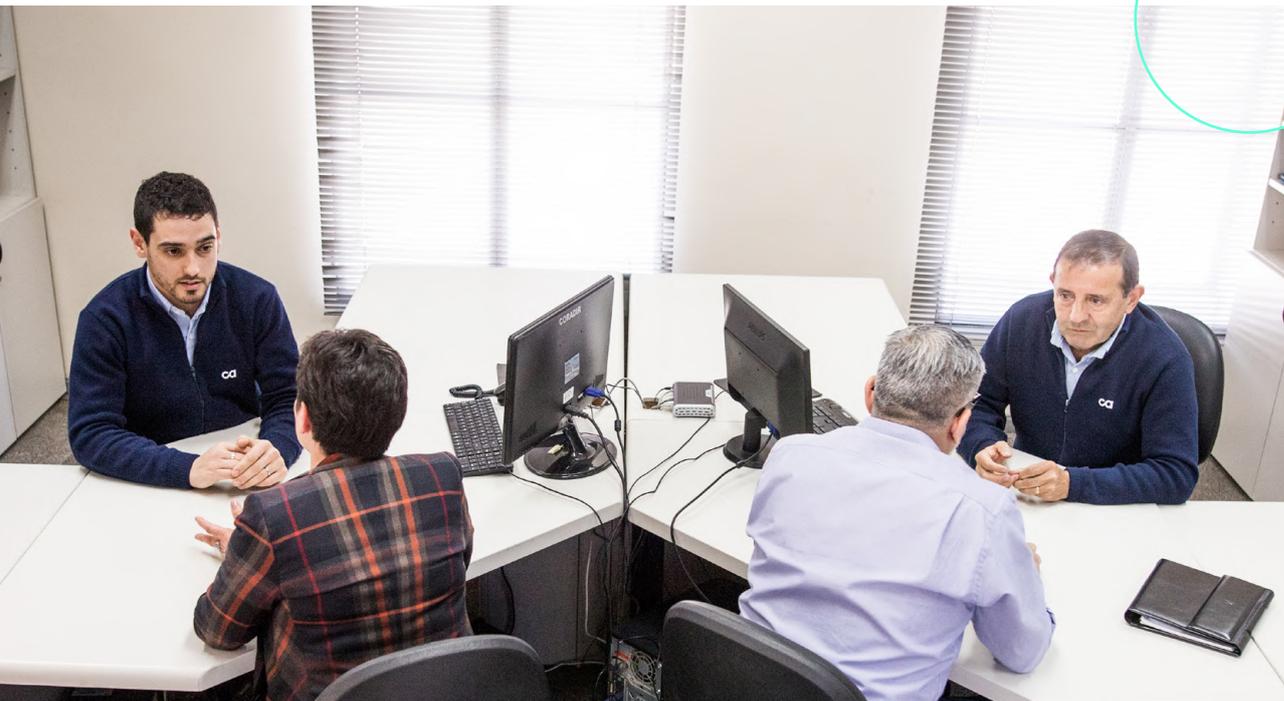
Dotación de personal

839
empleados



al 31.12.2023, entre Sede Central y las Unidades de Negocio.

Como es habitual, la estructura de empleados de Sede Central presta servicios tanto a Camuzzi Gas Pampeana S.A. como a su compañía relacionada Camuzzi Gas del Sur S.A.



14.



Gobierno Corporativo

La Sociedad ha trabajado constantemente para incorporar las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, teniendo en cuenta la tendencia internacional y la normativa local vigente, con la finalidad de conservar y proteger a sus inversores y a la comunidad en general y fomentar la transparencia de sus acciones.

Estructura de los órganos de administración y fiscalización

El Directorio

El Directorio tiene a su cargo la dirección de las operaciones de la Sociedad. El Estatuto de la Sociedad establece que el **Directorio** se encuentra compuesto por **diez directores titulares y diez directores suplentes**. En virtud del Estatuto y de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (LGS), el Directorio debe reunirse por lo menos una vez cada tres meses. Los actuales miembros del Directorio fueron designados por el plazo de dos ejercicios o hasta la asamblea que trate los Estados Financieros al 31.12.2024 conforme Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20.04.2023. Asimismo, la distribución de cargos fue resuelta en la reunión de Directorio del 12.05.2023.



Titulares	Suplentes
Jaime Barba (Presidente)	Patricio Grande
Stefano Barbiera (Vicepresidente 1°)	Bernardo Beccar Varela
Mariano Fragueiro Frías (Vicepresidente 2°)	Marcos Gonzalez Bibolini †
Andrés Sanguinetti	Ignacio Aramburu
Manuel Rawson Paz	Alejandro Perelzstein
Marcelo Ruiz	Marcelo Horacio Canguero
Hugo Bruzone	José Bazán
Pablo Pirovano	Martín Bello
César Rossi	Estanislao Olmos
Juan Ignacio Jorquera	Gabriela Boichuca

Se deja constancia que el pasado 30.11.2023 los Sres. Juan Ignacio Jorquera y Gabriela Boichuca notificaron sus **renuncias** a los cargos de director titular y suplente respectivamente, manifestando que sus renuncias obedecían estrictamente a razones de índole personal y que no revestían carácter de dolosos ni intempestivas.

Miembros del Management

Los integrantes del Management de la Sociedad a la fecha de la presente Memoria son:

MIEMBROS DE MANAGEMENT	Nombres
Director General	Jaime Barba ¹
Director Financiero	Claudio Encinas
Director Corporativo	Jaime Barba

1. Fue designado interinamente conforme reunión de Directorio del 31.05.2023



Comisión Fiscalizadora

La Comisión Fiscalizadora es el órgano de contralor de la Sociedad, según lo establecido en el Art. 284 de la LGS. El estatuto establece la constitución de una Comisión Fiscalizadora **compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes**.

De acuerdo con el Estatuto, dos de los Síndicos y los correspondientes suplentes son elegidos por los tenedores de las acciones Clase "A". El síndico restante y su suplente son elegidos por los restantes tenedores de acciones ordinarias. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora son elegidos en la asamblea anual ordinaria de accionistas y desempeñan funciones por el período de un ejercicio.

Síndicos titulares	Síndicos suplentes
Martín Del Río	Sebastian Serra
Alejandro Almarza	Javier Piazza
Hector Ruiz Moreno	Juan Félix Marteau

Comité de Auditoría

De conformidad con la Ley de Mercado de Capitales, las sociedades que hacen oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría, que es un órgano colegiado con al menos **tres directores titulares e igual número de directores suplentes**, la mayoría de los cuales debe revestir el carácter de independiente.

En la actualidad, la **composición del Comité de Auditoría de Camuzzi** es la siguiente:

Miembros titulares	Miembros suplentes
Marcelo Ruiz (Presidente)	Marcelo Cangueiro
Pablo Pirovano	Martín Bello
Jaime Barba	Patricio Grande

Políticas de Gobierno Corporativo

La Sociedad se esfuerza permanentemente en desarrollar y mejorar sus políticas y procedimientos internos, adhiriendo a las mejores prácticas, con el objetivo principal de **proteger y aumentar el valor para todos los accionistas**.

Las prácticas de Gobierno Corporativo de Camuzzi están reguladas por la legislación argentina vigente, las normas de la CNV y demás organismos competentes, el Estatuto y otros documentos aprobados por el Directorio de la Sociedad.

El **objetivo** del gobierno corporativo es garantizar:

- **Mayor transparencia en la gestión**, a través de la definición de una cultura de integridad y claridad en la conducción de los negocios.
- **Adecuada supervisión**, mediante la mejora continua de la estructura de controles internos, el liderazgo en el cumplimiento de regulaciones y adopción de políticas dirigidas a la eficiente administración de riesgos.
- **Correcta asignación de responsabilidades**, dejando en claro la responsabilidad que asumen los Directores y Gerentes de la organización, en cuanto al adecuado cumplimiento de las políticas y normas internas.

Para dar respuesta a los riesgos relacionados con la integridad y la transparencia, se ha desarrollado una serie de mecanismos que establecen las pautas que han de presidir el **comportamiento ético y transparente de los administradores y empleados** en su desempeño diario, tal y como viene recogido en el Programa de Integridad, el Código de Ética y Conducta, la Línea Ética y otras políticas como Protocolo de Buenas Prácticas en la Interacción con el Sector Público, Conflicto de Intereses, Protección al Denunciante contra Represalias y Donaciones.

Mapeo y evaluación de riesgos

Con la finalidad de **identificar y mapear riesgos de corrupción** en función de los lineamientos previstos en la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (Ley N° 27.401), se logró confeccionar una matriz de riesgos e identificar los principales riesgos relevados en relación con su probabilidad de ocurrencia, impacto y controles existentes en Camuzzi en un trabajo en equipo con colaboradores de distintas áreas y roles.

15.

Consideraciones sobre otras políticas de la Sociedad

a. Toma de decisiones y control interno

La **toma de decisiones** en la Sociedad está en cabeza del órgano de administración, es decir, el **Directorio**. La Ejecución de dichas decisiones es atribución de la Gerencia de la Sociedad. La primera línea gerencial de la Compañía es quien tiene la responsabilidad de concretar la estrategia corporativa, y está liderada por el **Director General**, conjuntamente con el **Director Financiero**, quienes reportan en forma directa al Directorio de la Sociedad en los términos del artículo 270 de la LGS.

La Compañía, a través de periódicas reuniones de sus gerencias, realiza las gestiones y el análisis de la información para la posterior toma de decisiones.

El proceso se completa con reuniones de Directorio y Asamblea de Accionistas.

La Sociedad ha desarrollado una adecuada estructura de control interno a través de diferentes clases de controles dirigidos a mitigar riesgos de diversa índole, para lo cual cuenta con una política de control que establece el marco general de supervisión y control en todas las áreas y actividades de la empresa. El adecuado funcionamiento

del control interno es evaluado anualmente, el cual consiste en la evaluación de su diseño con el fin de asegurar que el mismo se encuentra orientado a cubrir riesgos inherentes de los procesos.

El marco ético del negocio está delineado en el Programa de Integridad, cuyo pilar fundamental es el **Código de Ética y Conducta y el Protocolo de Buenas Prácticas en la Interacción con el Sector Público de la Compañía**, mediante los cuales se manifiesta la forma en que los colaboradores deben conducirse en el quehacer diario, remarcando los valores y principios que deben distinguir e inspirar a quienes trabajen en la Compañía, constituyendo la base para garantizar un servicio de excelencia para con sus usuarios y para forjar las relaciones con sus proveedores, empleados, accionistas, entidades y para la comunidad en general.

El Comité de Auditoría designado por el directorio y la auditoría interna, con un plan anual de revisión sistemática de los procesos de la empresa, **aseguran la permanente vigencia y calidad del sistema de control interno de la organización.**

b. Política de remuneraciones

En cuanto a las modalidades de remuneración del Directorio, la Compañía se ajusta a lo establecido en el art. 261 de la LGS y los honorarios son aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; también es esta última la que autoriza y fija el retiro de anticipos de honorarios para el ejercicio siguiente.

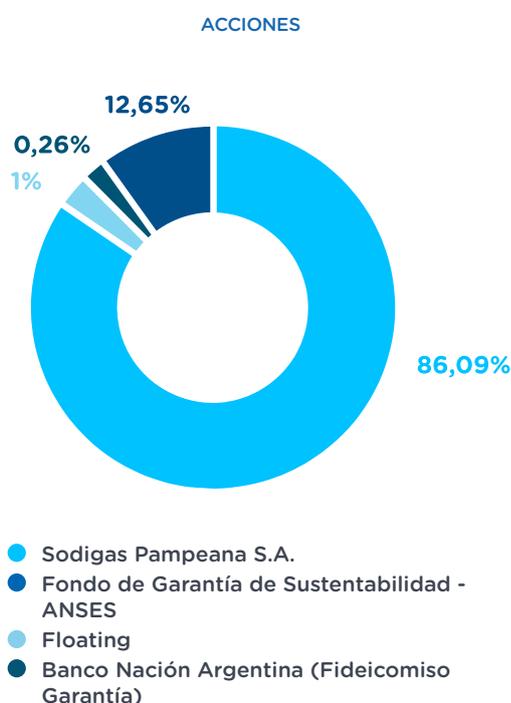
La política aplicada por Camuzzi Gas Pampeana S.A. para los cuadros gerenciales está basada en un esquema de remuneraciones de acuerdo con las pautas del mercado de empresas de características similares.

La mencionada política, establece una remuneración fija mensual, previendo un porcentaje variable de la remuneración anual que se determina en base a objetivos anuales consensuados con los Directores de la Compañía.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título IV. Capítulo I, artículo 1, inciso a.1) del Texto Ordenado de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, en el Anexo I a esta Memoria Anual se incluye la información correspondiente al grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

c. Composición accionaria

A la fecha de cierre de este ejercicio, Camuzzi International S.A., Camuzzi Gas Inversora S.A., Fasper International S.A. y Jismol Company S.A. cuentan con el 86,09% de las acciones ordinarias de la Compañía a través de Sodigas Pampeana S.A. El 13,65% del capital social de la Compañía pertenece a inversores que negocian sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de los cuales el Fondo de Garantía de Sustentabilidad - ANSES posee el 12,65%. El restante 0,26% pertenece a los empleados de la Compañía que no adhirieron a la venta de las acciones del Programa de Propiedad Participada.



d. Relaciones de la Sociedad con sus controlantes

Sodigas Pampeana S.A. es el producto del diseño del modelo de creación de las empresas distribuidoras en la Ley de privatización de Gas del Estado, por lo tanto, no hay aspectos destacables en la planificación de la gestión de esta sociedad hacia su controlada.

En lo que respecta a las operaciones realizadas con empresas relacionadas se detallan en nota a los Estados Financieros adjuntos.

e. Política de dividendos

De conformidad con la normativa vigente, la decisión de distribuir o no dividendos corresponde en forma exclusiva a la Asamblea de Accionistas, en función de la recomendación o propuesta no vinculante que efectúe el Directorio de acuerdo a una razonable y prudente administración.

La Asamblea de Accionistas determinará el monto de los dividendos a distribuir como así también el método y época de pago. Asimismo, podrá fijar un monto máximo de distribución durante el ejercicio, y delegar en el Directorio la época y método de distribución de acuerdo a la conveniencia y oportunidad de hacerlo.

f. Política comercial proyectada y otros aspectos relevantes de la planificación empresarial, financiera y de inversiones.

En cuanto al abastecimiento, con fecha 31.12.2020, se firmaron los acuerdos de suministro emergentes del "Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino-Eschema de Oferta y Demanda 2020-2024" aprobado por el Decreto N° 892/2020, por los volúmenes establecidos por la Resolución 447 /2020 para el período enero de 2021 a diciembre de 2024.

Estos volúmenes representan aproximadamente el 91% de la demanda total de la Distribuidora para el año 2023, de acuerdo a las estimaciones realizadas. Se estima que los volúmenes faltantes serán cubiertos a través de volúmenes adicionales a ser entregados por parte de ENARSA.

Con fecha 22.12.2022 la Secretaría de Energía publicó la Resolución 860/2022

mediante la cual se adjudican los volúmenes licitados y posteriormente con fecha 12.10.2023, publica la Resolución 834/2023 aprueba las asignaciones de los volúmenes de gas natural adjudicados, determinando el volumen por Licenciataria y Productor involucrado, lo que permitiría la firma de los acuerdos de suministro correspondientes, los cuáles prorrogarían hasta diciembre de 2028 los compromisos actuales para abastecimiento de la Demanda Prioritaria.

La Sociedad posee un profundo compromiso por brindar un servicio de calidad, seguro y continuo. Para ello concentra esfuerzos de acuerdo a su visión y misión en la gestión del riesgo, el fomento de una cultura organizacional innovadora, el desarrollo de nuevas tecnologías y hace foco en una gestión sustentable.

En relación a la **planificación financiera y de inversiones**, gestiona anualmente su presupuesto atendiendo cuestiones de seguridad y confiabilidad del sistema estableciendo **metas financieras de corto y largo plazo, adecuadas al contexto en el que opera**, realizando un seguimiento regular que le permite evaluar el desempeño y realizar ajustes estratégicos según sea necesario.

Este enfoque integral refleja la visión a largo plazo de la Sociedad y su compromiso con la excelencia en el servicio, la innovación, la sostenibilidad y la gestión financiera responsable.



16.

Propuesta del destino de los Resultados No Asignados

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 20.04.2023, siguiendo las recomendaciones del Directorio, resolvió incorporar y mantener el resultado positivo en la cuenta de Resultados No Asignados, aclarando que la Sociedad no queda encuadrada en los artículos 94 y 206 de la LGS, en cumplimiento de los requisitos reglamentarios establecidos por la CNV, en cuanto al orden de prelación que establece el Artículo 11, Capítulo 111, Título IV de las Normas de la CNV.

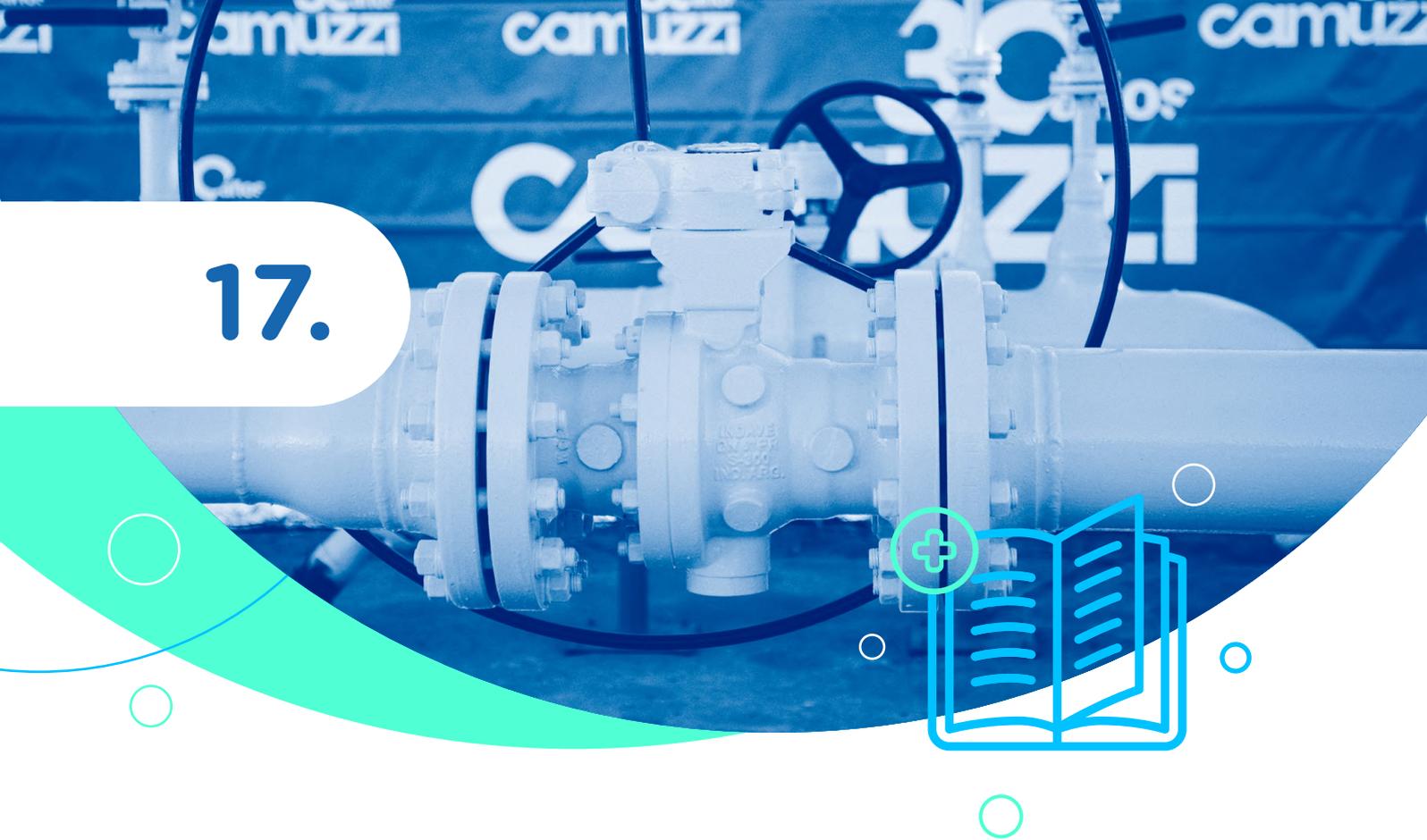
Finalizado el ejercicio anual 2023, que arroja un resultado negativo de \$2.474, este Directorio propone a los Sres. Accionistas incorporar y mantener dicho monto en la cuenta Resultados No Asignados aclarando que, la Sociedad no queda encuadrada en los artículos 94 y 206 de la LGS.

La propuesta se resume a continuación:

PROPUESTA (MILLONES DE \$)	2023
Resultados No Asignados al Inicio del Ejercicio	(3.444)
Resultado del Ejercicio (Pérdida)	(2.474)
Saldo de Resultados No Asignados	(5.918)

Todas las cifras expuestas se encuentran expresadas en millones de pesos y ajustadas por inflación al 31.12.2023





17.

Perspectivas para el próximo ejercicio

El nuevo gobierno se vio confrontado con un **panorama macroeconómico particularmente adverso desde el comienzo de su gestión**. Esta difícil coyuntura, ampliamente reconocida por la ciudadanía, se caracteriza por múltiples elementos que han contribuido al declive económico. Al asumir el poder, el país enfrentaba un elevado riesgo país, con valores cercanos a los 1.900 puntos básicos, un pronunciado déficit fiscal, y una tasa de inflación interanual a noviembre 2023 cercana al 160%. Además, recibió una considerable distorsión en los precios relativos, un aumento en los niveles de pobreza, y una significativa reducción en la actividad económica. La restricción en el acceso al crédito internacional, en conjunto con el incremento de los pasivos del Banco Central, las reservas internacionales netas en valores negativos, la brecha cambiaria derivada del cepo en el mercado de cambios (MLC), un crecimiento en la deuda con importadores, la tasa de inflación en ascenso y el marcado déficit fiscal, se destacan entre los desafíos más significativos a los que se enfrentará la gestión entrante.

En lo que respecta a las **expectativas con respecto al año en curso**, en el informe REM de enero 2024, los especialistas

que aportan sus análisis al Banco Central de la República Argentina (BCRA) proyectan una **tasa de inflación del 227% para 2024**. Paralelamente, anticipan una contracción del 3,0% en el Producto Interno Bruto (PIB) real frente al promedio del año 2023, lo que indica un ajuste a la baja en las expectativas económicas.

En una nota positiva, las proyecciones actuales sugieren un **superávit fiscal primario para el Sector Público Nacional no Financiero (SPNF)** de \$881,1 mil millones en 2024 (+\$214,7 miles de millones respecto al REM de diciembre de 2023).

En cuanto a **nuestra estrategia comercial para el 2024**, estamos enfocados en **maximizar la eficiencia** de nuestro servicio de transporte, identificando oportunidades para comercializar el excedente de capacidad, especialmente durante los meses de verano. Este enfoque busca no solo optimizar nuestros recursos, sino también incrementar nuestros ingresos dentro del marco económico y regulatorio vigente. Al hacerlo, nos comprometemos a **mantener la seguridad y la eficacia de nuestros servicios**, asegurando que nuestros usuarios cuenten con un suministro confiable y de alta calidad.

El Decreto DNU-2023-55-APN-PTE marca

un hito importante para el año 2024, al establecer la **Revisión Tarifaria Integral** y garantizar la aplicación de nuevos Cuadros Tarifarios a más tardar el 31.12.2024. Este es un paso esencial hacia el fortalecimiento y la mejora de los servicios que ofrecemos, ya que nos permitirá planificar y presentar ante la Autoridad Regulatoria un Plan de Inversiones que permita afrontar el próximo quinquenio.

Esta iniciativa se presenta en un momento crucial, tras más de dos décadas en las que, debido a distintos desafíos y el incumplimiento de compromisos por parte del Estado Nacional, nuestra compañía ha tenido que priorizar la seguridad y la confiabilidad en un contexto de restricciones. Ahora, nos encontramos ante la desafiante oportunidad de dar un **salto tecnológico en nuestras operaciones**. Este avance no solo promete mejorar significativamente la eficiencia y la calidad del servicio que brindamos, sino que también anticipa una reducción de costos gracias a la implementación de un ambicioso plan de inversiones. Este plan abarcará desde la **mejora en la seguridad y confiabilidad hasta la incorporación de nuevas tecnologías, eficiencia y operación remota**.

Además, reconocemos la importancia de **colaborar estrechamente con los Gobiernos locales, la Autoridad Regulatoria y otras compañías** de Servicio Público de Transporte y Distribución de Gas Natural. Juntos, podemos explorar las formas más efectivas de expandir el servicio de gas a más hogares, asegurando que sea de la manera más eficiente y económica para los usuarios finales.

En el frente operativo, esperamos avances significativos, como la **finalización de las Obras del Gasoducto de la Costa** dentro de este año, lo que eliminaría las res-

tricciones existentes en esa zona. Además, seguimos con gran interés el **desarrollo del gasoducto Saliqueló-San Jerónimo** previsto para 2024. Esta obra es fundamental, ya que podría facilitar la transición de la distribución de gas en formato GNC por tráilers a una distribución más eficiente y directa a través de gasoductos.

El FMI, en su staff report publicado el 1 de febrero de este año, menciona entre otros aspectos técnicos, que **la balanza energética se tornara superavitaria durante 2024**. A corto plazo proyecta pasar de un déficit de US\$0.6 mil millones en 2023 a un superávit de US\$3.3 mil millones en 2024, gracias a una reducción en las importaciones energéticas. Este logro se debe al **aumento de la capacidad de transporte de gas** a 11 millones de m³ diarios en 2023, gracias a la finalización de las primeras fases del GPNK, con planes de duplicarla a 22 millones en 2024, reduciendo así las importaciones de GNL en US\$3.5 mil millones. A largo plazo, se espera que Argentina pueda fortalecer su **independencia energética** con la finalización de más fases del gasoducto y la inversión del flujo del gasoducto del Norte para mediados de 2025, reduciendo las importaciones en US\$0.7 mil millones anuales y reforzando la sostenibilidad y seguridad energética del país.

Se anticipa un **panorama más promotor para la industria energética nacional**, en el que se prevén oportunidades para realizar las necesarias adecuaciones tarifarias en los sectores de distribución y transporte. Esto se enmarca dentro de una estrategia de reajuste de los precios relativos y de la implementación de reformas fiscales propuestas por la nueva administración, lo cual sentará las bases para un desarrollo sostenido y eficiente del sector.





18.

Agradecimiento

El 2023 ha sido un año sumamente complejo para la industria en su conjunto y muy especialmente para la Sociedad. Hemos tenido que sostener la prestación de un servicio público esencial en una amplia zona geográfica bajo un contexto de enorme volatilidad, de costos crecientes y ante un significativo desequilibrio de las variables económicas.

El sostenido incumplimiento contractual por parte del Estado Nacional ha afectado severamente el normal cumplimiento de la cadena de pagos, deteriorando la condición económico-financiera de la compañía.

Sin embargo, y frente a esta situación de un contexto de negocio adverso, hemos logrado honrar la responsabilidad que conlleva brindar un servicio tan esencial como la distribución de gas natural, garantizando un suministro en forma continua y segura, durante todo el año y en toda el área de concesión. Asimismo, hemos podido promover importantes eficiencias que nos han

permitido ganar competitividad y al mismo tiempo, reducir costos.

Nada de ello hubiera sido posible sin la colaboración y entrega de todos los que forman parte de Camuzzi, sin el apoyo de los usuarios, gobiernos, proveedores, contratistas y sin la confianza de las distintas entidades bancarias y stakeholders, que nos ha permitido afrontar un año de grandes desafíos.

Esperamos que el camino que inicia Argentina, tras la asunción de nuevas autoridades gubernamentales, sea de normalización contractual, de crecimiento y de desarrollo y que el 2024, sea el año en el que se puedan asentar definitivamente las políticas energéticas de largo plazo y se consolide el Marco Regulatorio de la industria, para poder trazar nuevos proyectos y desafíos que significarán sustanciales mejoras para el país, la Sociedad y para todos los que directa o indirectamente forman parte de ella.

El Directorio